Domingo 23 de Febrero de 1890 | Capital de la República Argentina | Año VII--Núm. 2018

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587-25 DE MAYO-587

FIGARO

REDACCION ANONIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA

583-25 de Mayo-583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ M.N

NÚMERO DEL DIA.... .... 0.05 « «

NÚMERO ATRASADO........ 0.10 « «

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

SUMARIO

Obras son amores.
Indirecta.
Pretension ridícula.
Del extranjero.
Cuentos nacionales.
Humo de cigarro.
Noticias.
Registro civil.
Seccion comercial.
Folletin.

OBRAS SON AMORES.....

Hay un diario que, entre pretencioso y zonzo, se entretiene en rebuscar donde hincar su venenoso diente, repasando con cuidado las columnas de sus colegas para ver de encontrar, hasta donde se lo permite su menguado chirumen, algo que reproducir y comentar, con ribetes de crítico gracioso, que resultan excentricidades de bufon insulso y trasnochado.

Redactado por una taifa de *zoilos*, que lo son hasta dejarlo de sobra, acreditan las obras á sus autores, y la seccion y refutaciones á que nos referimos son dignas de esculpirse en mármoles y bronces para inmortalizar à sus ilustres inspiradores.

Un dia por defender la dignidad y el decoro de la pátria, otro por fustigar como se merece la oposicion inmotivada y sistemática, y más tarde por rebatir rotundamente falsas apreciaciones, nos atraemos la ira de ese papelucho, que nos acusa de parciales y poco veraces, cuando sabe y le consta bien que numéricamente hemos de confundirle con mucha más razon y con más fuerza, que con *inútil palabrería*, como él llama á las disertaciones de nuestro articulista.

La oposicion truena diariamente contra el decaimiento y ruina de una nacion que durante un período de tres años de *mal gobierno*, ha aumentado su renta en 20.000,000; que ha visto crecer su importacion en 47.000,000 y su exportacion en 55.000,000; que ha disminuido su deuda exterior de 5.000,000, la deuda flotante de 36.000,000 y el valor de letras en Tesoreria en 7.000,000; que ha construido 7,700 kilómetros de vías férreas y duplicado el número y longitud de las distintas vías que cruzan el territorio de la República; que ha renunciado 5.000,000 de renta anual en beneficio de la Produccion Nacional, con la supresion absoluta de los derechos de exportacion; que ha terminado honrosa y satisfactoriamente diversas é importantes cuestiones internacionales; que ha realzado el crédito y la importancia de la República en América y en Europa; que ha visto crecer el trasporte anual de carnes conservadas, hasta 900,000 reses; que ha presidido á la recoleccion mas rica y mas abundante de que tenga memoria el pueblo argentino; y en una palabra, que ha empujado al pais valientemente hácia el pináculo de la grandeza y de la gloria. La conducta de la oposicion nos parece, pues, muy censurable, y por decirlo francamente, nos hemos conquistado la animosidad de alguien cuyos juicios, como al pais, nos tienen sin cuidado.

¡La inmigracion disminuye! gritan en son de alarma diariamente, y nosotros, que no nos dejamos alucinar por falsas demostraciones, ni nos ciega la pasion política, contestamos sencillamente que tal aseveracion es falsa, recibiendo en cambio de tan franca como patriótica exclamacion un diluvio de insultos.

¿Se piden cifras? Ahí van.

Durante el año 1886 la inmigracion alcanzó la suma de 96.000 individuos llegados, mientras que en el próximo pasado año ha ganado la cifra sin precedente de 300.000 inmigrantes, los que desde Europa han venido á buscar su fortuna en nuestra pátria y á desarrollar las fuerzas productivas del país.

Este solo dato basta por todos.

Recórranse una á una nuestras provincias, consúltense los elementos de nuestra riqueza, compárense los gastos con los ingresos, y unos y otros con años y épocas anteriores; estúdiese desapasionadamente el desenvolvimiento de nuestras nuevas industrias, de nuestros centros agrícolas y pecuarios, y diga luego el que se atreva, que la República Argentina bajo la égida del actual gobierno ha decrecido en importancia y ha reculado un solo paso en el camino del adelantamiento y del progreso.

Todo esto, no hay la menor necesidad de repetirlo, está en la conciencia de todos los ciudadanos, hasta en la de aquellos que no siéndolo, les duele y les amarga la verdad que anula sus esfuerzos y echa por tierra sus viles y reprobables propósitos.

Tal es la realidad de los hechos, y no han de ser ciertamente las estultas críticas de quien no puede con su propia inutilidad abrirse paso á través de las espesas sombras que le envuelven, las que nos han de hacer variar de conducta.

Holgaban tales y tantas explicaciones, que, con ciertas gentes, son «*echar margaritas á puercos*».

Y somos cultos.

Hector.

INDIRECTAS

Un diario que tiene la buena condicion de permanecer fiel á quien lo hizo pelechar, tal vez porque en la situacion actual no ha hallado cabida, insinúa ayer la muestra de despreocupacion y de independencia que habira dado el gobernador Paz nombrando padrino de la inauguracion del Puerto de La Plata al Dr. Rocha, que concibió esa gran obra. De paso, es claro, aplica unos cuantos latigazos á los hombres de la época, latigazos que ya sabemos no duelen, porque el brazo que los lanza hace tiempo está anémico y paralizado.

¡Bueno fuera que el Sr. Paz, cuya administracion ha sido honrada, cometiera el error de ir, precisamente al terminar ella, á buscar ese grupo funesto, á cuya cabeza se encontró el gobernador que mas plata ha gastado y que mas ha derrochado en la provincia de Buenos Aires!

El Dr. Rocha conserva aún un núcleo pequeño que le rodea, aferrado á sus antiguas ilusiones y decididamente adverso á la situacion actual. Si el Gobernador Paz hubiera perdido el juicio, pues solo así se comprenderia la designacion del antecesor de D'Amico para padrino de la grandiosa obra, la prensa de oposicion, poniendo el grito en el cielo, habria exclamado en el acto: el gobierno de la provincia necesita del Dr. Rocha, no tiene hombres; sin su apoyo no puede marchar, y ahora lo busca despues de haberlo olvidado!

Como si lo viéramos, ese seria el resultado de una generosidad cualquiera, que la oposicion, incapaz de comprender, calificaria como una humillacion de parte de las autoridades de Buenos Aires hácia un hombre cuya importancia política es muy relativa en la provincia cuyos destinos presidió antes.

No quitamos al Dr. Rocha el mérito de haber fundado La Plata, si bien no se necesita ser un portento de inteligencia ni de cualidades sobresalientes para hacer otro tanto, cuando se manejan millones sin cuento, y cuando se está resuelto á enriquecer á todo el mundo, sin reparo en los gastos ni miramientos de ninguna especie.

Del mismo modo que el último gaucho millonario puede edificarse un palacio con todas las comodidades modernas, así á un gobernante le es fácil ordenar la traza y construccion de una ciudad, haciendo empréstitos, disponiendo de fondos que como un peso enorme trasmite á sus sucesores. No es una novedad que el dinero es *maitre* en todo, todo lo puede, con su auxilio se llega á vencer hasta lo imposible.

El Gobernador Paz, que al escalar el puesto que ocupa reveló nobles empeños y respeto á la moral pública, va á inaugurar la obra colosal del puerto al cumplir su mandato constitucional. Durante él, los trabajos continuaron su marcha, nada se paralizó, y es honra para su nombre y su administracion que en una era de decencia se realicen semejantes monumentos, que encierran el porvenir, simbolizan el progreso y engrandecen la pátria.

Al entregarse el puerto á la labor inmensa que se siente en las costas del Plata, el Gobernador, en prueba de respeto á la autoridad suprema y de compañerismo en ideales y en tendencias, ofrece al Presidente de la República apadrine el acto solemne. Esto se hace en todos los países y en todas las épocas, cuando se rinde culto á las instituciones y cuando los mandatarios encarrilan al país por la misma vía de paz, de progresos, de porvenir....

El presidente Juarez inaugurará complacido aquel puerto, destinado al embarque y desembarque de productos que mandamos al viejo mundo en materia prima, y que la Europa nos envia transformados en objetos de utilidad para la vida. Grata debe ser la satisfaccion del primer magistrado al presenciar estas demostraciones colosales del adelanto de la República, que se revela potente con hechos, y no con el palabreo falso de una oposicion que vitupera todo, que todo maldice y por todo reniega.

Las indirectas del *Diario* son visiones aún no desvanecidas en ciertos espíritus, ni siquiera por la mas palpable realidad.

El proceder correcto del gobernador Paz al elegir al Presidente padrino de la fiesta, inspira la censura de unos cuantos. Es muy cierto que en el mundo no existe la unanimidad.

Viator.

PRETENSION RIDÍCULA

Habrá inocencia?

Un colega de la tarde, mas nacional que la nacion misma, pretende pasar por eco imparcial de la opinion y se lamenta de que el gobierno ó sus mandatarios, no le hagan caso, en calidad de tal.

Risum teneatis, amici. Como quiere el cándido colega que le hagan caso, cuando está probado que solo habla por cuenta propia y que esa opinion pública de la que pretende constituirse en porta voz, se reduce, en todo caso, á la opinion de cuatro amigos, tan desesperados como él y como él autorizados?

«El comercio no tiene confianza alguna en la verdad de las cifras oficiales sobre circulacion de billetes en la República», dice; pero aparte de que esto es puramente de su cosecha, cabe contestarle, que el pais tiene tambien maldita la confianza en quien tal le cuenta, por mas que pretenda abrogarse el papel de profeta ni el de *éco*.

Los puntos sobre que perora quijotescamente no están mal escogidos que digamos, pues busca todo aquello que puede hacer más sensacion en el público, para convertirlo en materia combustible de sus odios y de sus aviesas pasiones, pero ni por esas logra que le hagan caso los poderes públicos, sino que ni tampoco ese público á quien él pretende regenerar.

El que aun circulen billetes de las antiguas emisiones le pone fuera de sus casillas, sin pesar las causas que á ello conducen, ni aceptar como buenas las buenas explicaciones que sobre el caso se han dado.

En verdad, no hay peor sordo que el que no quiere oir, pero á estos sordos suele aguzárseles el oido el dia en que el pueblo, arrancándoles la hipócrita máscara que oculta su verdadero rostro, les silba y les escarnece en pago de su solapada y ambigua conducta.

Explica el hecho suponiendo en el Gobierno tan mala fé como dañina es la intencion que le mueve á poner de relieve estas sutilezas, y se apoya al hacerlo en argumentos tan flojos y tan faltos de autoridad, que más bien falsean que robustecen su ataque.

Pide que se diga sin ambajes ni rodeos cuál es la verdadera situacion de la emision y la cantidad de billetes recibidos de Inglaterra y puestos en circulacion, cosas precisamente que sabe todo el mundo y que de puro sabidas deben estar ya olvidadas.

No tema el colega, no vendrá el derrumbe que presagia; y decimos no vendrá, porque para el pais lucen hoy auroras muy serenas, que no bastarán á empañar todas las astucias del que pretende venderse como órgano del pueblo, cuando no es más que caudillo de una turba de descontentos desautorizados.

La pretension es, á más de ridícula, nécia.

Remo.

DEL EXTRANJERO

En Nueva York

Tomamos de un periódico español:

«Un puñado de cubanos naturalizados en los Estados Unidos, que se llaman á sí mismos «anexionistas cubanos», y una docena de politicastros de este pais, están revolviendo cielo y tierra para poner la por ellos llamada «cuestion de Cuba» ante el público norteamericano. Todos los dias se publican aquí noticias falsas de la isla de Cuba con objeto de influir la opinion, y si posible fuera, el mismo gobierno. Ya les anticipó el telégrafo et contexto de la proposicion del senador Call, de Florida, para que el gobierno de Washington gestione con el nuestro el establecimiento de una República independiente en la isla de Cuba, indemnizándose á España con una cantidad de dinero.

En esa risible proposicion se dice que la mayoría de los cubanos están en favor de la anexion de la isla á los Estados Unidos. Otro senador Mr. Eustis, de Luisiana, en una entrevista con un representante de la prensa que publican todos los periódicos, ha dicho que «los Estados Unidos deben poseer Cuba por la razon de que el puerto de la Habana, caso de que una nacion declarara la guerra á los Estados Unidos, puede servir de refugio á los buques de guerra de la misma, que fàcilmente destruirian el comercio maritimo de este país en el Golfo.» «Cuba puede comprarse, ha añadido mister Eustis, y si Mr. Blaine encuentra un medio para que la poseamos, nosotros, los demócratas, lo apoyaremos. No arriesgo nada en decir que Cuba es la colonia peor gobernada del mundo. A sus habitantes se les saquea á diestro y siniestro y no existe allí ninguna clase de seguridad individual.»

El *Sun*, de Nueva York, haciendo coro á los anexionistas y políticos de pacotilla, dice: «No se explica que la prensa de Madrid y los españoles hagan tantos aspavientos respecto á la proposicion del senador Call, cuando es un hecho histórico que el general Prim, por conducto de nuestro ministro Mr. Rigelou, ofreció vender Cuba por tres millones de duros.»

Por mucho tiempo, la isla de Cuba no habia estado tan bien administrada como ahora. El general Salamanca, sea dicho en honor á la verdad, se ha multiplicado en aquel nuestro territorio en provecho de sus habitantes, segun lo dicen diariamente comerciantes procedentes de Cuba, y sí el Gobieono de la madre pátria prestase incondicional apoyo al general, acabaria con el contrabando, como ha acabado con los malhechores. Con la mala administracion de años anteriores, nuestros enemigos aquí y en Cuba creian que la isla no tardaria en caer en manos de los Estados Unidos, y viendo frustradas sus esperanzas con la nueva administracion, ponen aho-

---

PEQUEÑOS FOLLETINES 2

Los prisioneros

(DE GUY DE MAUPASSANT)

(TRADUCIDO DEL FRANCÉS)

Y despues de un corto silencio la misma voz repuso:

—Abrid ó echo abajo la puerta!

Entonces Bertina deslizó en el bolsillo de su pollera el revolver grande que estaba colgado en la chimenea, y habiendo arrimado una oreja contra la puerta, preguntó:

—¿Quien sois vos?

—Cho soy el testacamento del otro tia.

La mujèr repuso:

—¿Qué es lo que quereis?

—Cho soy berdido teste esta mañana, en el posque, con mi testacamento. Aprid ó echo abajo la puerta!

La guarda-bosque no podia elejir, corrió vivamente el grueso cerrojo y abriendo despues una hoja de la puerta apercibió en las sombras pálidas de la nieve, seis hombres, seis hombres prusianos, los mismos que habian venido en el dia anterior.

¿Qué es lo que venis á hacer aqui, á esta hora? preguntó con acento resuelto.

—Cho estoy berdido, completamente berdido, reconoci la casa. No he conmido nada teste esta mañana, mi testacamento tamboco.

Bertina declaró:

—Es que estoy sola completamente con mamá, esta noche.

El militar que parecia un buen hombre, respondió:

—Eso no importa. Cho no haré mal, bero fos nos hareis de conmer. Mos gaemos te hambre y te fatiga.

La guarda-bosque retrocedió:

—Entrad! dijo.

Entraron polvoreados de nieve, llevando sobre sus cascos una especie de crema musgosa, que les hacia asemejar á merengues, y parecian cansados, extenuados.

La jóven indicó los bancos de madera de los dos lados de la gran mesa.

—Sentaos, dijo, voy á haceros la sopa. Verdaderamente teneis aire de cansados.

Despues cerró de nuevo la puerta corriendo los pasadores. Puso mas agua en la marmita; echó manteca y papas, y descolgando un pedazo de tocino, suspendido en la chimenea, cortó la mitad y lo sumerjió en el caldo.

Los hombres seguian con la mirada todo sus movimientos, con el hambre retratado en los ojos. Habian puesto los fusiles y los cascos en un rincon, y esperaban prudentes, como niños en los bancos de una escuela.

La madre se habia puesto á hilar otra vez, lanzando sobre los soldados invasores, á cada momento, miradas perdidas. No se oia mas que el lijero chirrido de la rueca, el chisporroteo del fuego y el murmurio del agua que hervia.

Pero de súbito, un ruido extraño hizo estremecer á todos, una cosa como un soplido dado abajo de la puerta, un soplido de bestia, fuerte y ronco

El sub-oficial aleman hizo un movimiento hácia los fusiles. La guarda-bosque lo detuvo con un gesto, y sonriendo dijo:

—Son los lobos; rondan como vosotros y tienen hambre.

El hombre incrédulo quiso ver, y en seguida que se abrió la puerta vió dos grandes animales que se alejaban á un trote largo y rápido.

Volvió á sentarse murmurando:

—Cho no lo hubiera greido.

Y esperó que la comida estuviera pronta.

La comieron vorazmente, con las bocas abiertas hasta las orejas, para engullir lo mas posible, los ojos redondos abriéndose al mismo tiempo que las mandíbulas, y con ruidos de garganta semejantes á los glu-glu de una gotera.

Las dos mujeres miraban mudas, los rápidos movimientos de las grandes barbas rojas, y las papas les parecia que se sumian en unos sacos movientes,

Pero como ellos tenian sed, la guarda-bosque descendió á la bodega á traerles cidra. Demoró en aquella largo tiempo; era una pequeña cueva, que se decia habia servido de prision y de escondrijo durante la revolucion: se llegaba á ella por una angosta escalera de caracol cerrada por una trampa en el fondo de la cocina.

Cuando reapareció Bertina, reia sola, con aire de burla.

Diò el cántaro con la bebida á los alemanes y despues se puso tambien á comer, con su madre, en el otro extremo de la cocina.

Los soldados habian acabado la cena, y se dormian los seis alrededor de la mesa. De tiempo en tiempo caía una frente sobre la tabla con un ruido sordo, y el hombre, despertado bruscamente se enderezaba.

Bertina dijo al sub-oficial:

—Acostaos delante del fuego, pardiez! hay bastante sitio para seis ahí. Yo subiré á mi cuarto con mamá.

Y las dos mujeres subieron al primer piso. Se les oyó cerrar la puerta con llave y caminar algun tiempo, despues no hicieron ningun ruido.

Los prusianos se estendieron en el suelo, con los piés al lado del fuego y la cabeza reclinada sobre sus capotes arrollados, y roncaron bien pronto, los seis, en seis tonos diversos, agudos ó sonoros pero continuos y formidables.

Hacia algun tiempo ya que dormian cuando resonó un tiro tan fuerte que se le hubiera creido disparado contra los muros de la casa. Los soldados se levantaron en seguida. Pero sonaron dos nuevas detonaciones, seguidas de tres mas todavía.

La puerta del primer piso se abrió bruscamente, y la guarda bosque apareció descalza, en camisa, con pollera corta, con un candil en la mano, como una loca, y balbuceó:

—Ahí están los franceses, son lo menos doscientos Si os encuentran aquí van á quemar la casa. Bajad á la bodega y no hagais ruido. Si haceis ruido estamos perdidos.

El sub-oficial, azorado, murmuró:

—Cho lo quiero, lo quiero. Bor donde se tebe fajar?

La joven levantó con precipitacion la trampa estrecha y cuadrada, y los seis hombres desaparecieron por la pequeña escalera de caracol, hundiéndose en el suelo, uno despues del otro, de espaldas, para tantear bien los escalones.

Pero cuando desapareció la punta del último casco, Bertina bajó la pesada plancha de encina, gruesa como un muro, dura como un acero, sostenida por dos visagras y una cerradura de calabozo, dió dos largas vueltas de llave, y despues se echó á reir, una risa muda y arrebatada, con una envidia loca de bailar sobre la cabeza de sus prisioneros.

ra el grito en el cielo y se entregan á toda clase de delirios.

Anteayer apoyó en el Senado, y en un extenso discurso, su proposicion el senador Call, de Florida. Sus razonamientos son tan descabellados como depresivos para España; se nos provoca y se ponen en tela de juicio nuestros derechos á la posesion de Cuba. España no puede reñir con los Estados Unidos; pero nuestros Gobiernos, ante estas maniobras indignas, deben presentarse firmes y enérgicos: nuestra honra lo demanda y tambien el buen nombre nacional.

Sen O'Ham.

Testigo de mayor excepcion

En los comienzos del año 1889 emprendió el capitan Trivier una expedicion geográfica partiendo de Loanda, y penetró por el Congo francés hasta Brazzaville. Remontó iuego el Congo, llegó al lago Tanganyika, intentó realizar algunas exploraciones por las comarcas próximas á ese vasto depósito, y en atencion á la falta de auxiliares para abrirse camino, dirigióse al lago Nyassa y descendió por el Shiré y el Zambeze hasta la costa, cruzando por los territorios de que los ingleses pretenden desposeer á los portugueses.

En esa ocasion ha podido el exptorador recoger algunas indicaciones acerca de la situacion en que se hallaban las comarcas donde ha operado últimamente el mayor Serpa Pinto, y las ha expuesto en una carta dirigida á la *Petite Gironde*.

Consigna que las poblaciones llevan generalmente el nombre del jefe que domina en la comarca, y hace notar que todos los regulos son de la raza de los makololos y antiguos compañeros del Dr. Livingstone. Esos hombres hercúleos, procedentes de la region que fecundiza el Alto Zambeze, cuentan de cuarenta á sesenta años de edad, han impuesto sin duda su dominacion á los naturales por la fuerza, y se dicen amigos de los blancos, afirmacion que no inspira gran confianza al capitan Trivier.

Hablando de la política británica en esas regiones, el viajero la califica de pacífica y pone en duda sus resultados. Entre esos pueblos salvajes, feroces y belicosos, siempre en guerra contra sus vecinos,—agrega,—solo la fuerza prevalece. No es esta la opinion de los ingleses, quienes esperan poder cruzar libremente por doquier á fuerza de presentes y regalos. Los negros toman ese exceso de bondad por debilidad y aun por miedo, y estoy seguro de que será necesario apelar al régimen del sable.

El jefe Milaoré habia detenido varias veces el vapor inglés en que se hallaba el explorador, y habia cometido la locura de declarar la guerra á los portugueses. Derrotado por éstos el 8 de Noviembre, se habia refugiado en M'bevé y allí intentó, en vano, conversar con el viejo compañero del doctor Livingstone el capitan expedicionario.

Lo único que logró fué adquirir la persuasion de que los makololos pedian la paz á gritos y estaban dispuestos á aceptar las condiciones que les impusiera el mayor Serpa Pinto. Manifestábanse muy quejosos del proceder de los ingleses, que habiéndoles prometido ayuda y proteccion, los habian dejado en la estacada. Algunos se lisonjeaban con la esperanza de que el gobierno británico les enviaria un navío de guerra. M. Trivier, no contando con la accion diplomàtica del gabinete de Lóndres, juzgaba perdido el prestigio de los insulares en Blantyre y Mandala, y aún no tenia por imposible que los indígenas se atrevieran á atacar esas poblaciones.

En cambio el nombre portugués inspiraba terror á aquellos negros. «Con las máquinas de los vencedores, decía uno de aquellos, caían los hombres como las espigas al golpe de la hoz. Imposible resistir. Nuestros guerreros eran seguramente de los mas valientes y avanzaban sin cuidarse de si eran seguidos ó na; mas con una vuelta dada á la máquina de los blancos, caían los negros á tierra. ¡Ah! los portugueses son muy fuertes y sin duda los mismos ingleses les tienen miedo, puesto que no acuden en nuestro auxilio.»

Partieron de M'bevé los viajeros y hallaron las poblaciones en el mas absoluto abandono apagados los hogares, las groseras baterias de cocina sin recoger, el silencio mas profundo y la mas completa desolacion. Hasta las piraguas habian quedado olvidadas por los fugitivos en los apresuramientos del pánico y en las plantaciones no se veian indicios de que existieran cultivadores.

Despues de algunos incidentes sin interés el capitan Trivier consiguió ser recibido por el mayor Serpa Pinto en Chirumo, y ese ídolo de los portugueses en la actualidad hizo el siguiente relato de la accion que ha alcanzado tanta resonancia en estos dias:

«El 8 de Noviembre, á las cuatro y media de la mañana—dijo,—los mal aconsejados makalolos atacaron á los portugueses en nuestro territorio de M'pasa. Los guerreros negros eran valientes, pero todos cayeron delante de las ametralladoras. Aterrados por esa máquina de guerra, nueva para ellos, sin comprender que una sola vuelta de manubrio pudiera dejar tendidos y muertos á tantos hombres á la vez, los agresores se atemorizaron y volvieron las espaldas. Despues de la accion conté 172 cadáveres delante de mis piezas—prosiguió Serpa Pinto,—y no cito ni los heridos, cuyo número fué considerable, ni los prisioneros. Debo mencionar, sin embargo, dos banderas inglesas que nuestros enemigos llevaban al atacar.

En este momento, las fuerzas portuguesas se componen de 5.000 hombres, 3.000 en la márgen izquierda y 2.000 en la derecha. Todos se hallan armados á la europea. Además hay en el campamento cuatro cañones de sistema francés, de ocho centímetros, y otras tres ametralladoras.

Con esas fuerzas se proponía el mayor pacificar y limpiar de merodeadores todo el valle del Shirá hasta el lago Nyassa, ya que no habían querido los naturales dejar en paz á los portugueses y habían acometido á éstos en su propio territorio. De la intervencion diplomática de Inglaterra, que ha desbaratado los planes del mayor, nada tenemos que decir; solo haremos notar que los iniciadores de la lucha fueron los protegidos de la Gran Bretaña, segun el testimonio del capitan francés.

CUENTOS NACIONALES

D. Jaime y Sapiens

Nadie es tan feliz que no llore.

Los esposos Vánitas habian sido favorecidos por la fortuna con una sucesion bellísima.

Cinco hijas y tres hijos constituian su ramillete, segun se veían en bailes y paseos; pero el rumor chismoso del barrio aseguraba que tenian otra hija de una fealdad espantosa, á quien guardaban de las miradas públicas con especial cuidado.

Sin embargo, en las tertulias con que la familia Vánitas obsequiaba á sus numerosas relaciones, no se veia mas que las cinco estrellas, denominacion con que la admiracion pública hacia la apologia de la belleza de aquellos cinco ángeles.

Los tres jóvenes eran tambien de una arrogancia admirable.

Los padres no cabian en sí de gozo, al ver que ningun matrimonio podia presentar en sociedad un número tal de encantadoras criaturas; pero al concluir las tertulias, despues que todos los invitados se retiraban, los esposos Vánitas se encerraban en su aposento y lloraban.

—Nunca es completa la dicha, decia la señora.

—Cómo ha de ser, hija! No somos de los mas desgraciados, pues à una renta bastante para complacer á nuestros hijos, y darles el lujo que á su rango social corresponde, agregamos la dicha de que tanto las muchachas como los muchachos de la comarca se consideren honrados con el afecto de nuestros hijos.

—Sí; pero tenemos...

—Es verdad; pero nadie lo sabe.

Sapiens vive oculta; no puede avergonzarnos con su presencia en ninguna parte.

—Preveo que un dia llegará que ella nos obligue á exhibirla.

—Te ha dicho algo?

—Oh! Siempre me pregunta llorando por qué sus hermanas tienen vestidos hermosos y ella no. Por qué las presentamos en sociedad, y á ella la encerramos.

Por qué no la sentamos á la mesa con nosotros, y en fin...

—Ya se cansó de leer?

—Eso no; se pasa el dia y la mayor parte de la noche leyendo, dibujando y tocando el piano.

—Y qué bien toca! Ayer dijo el profesor Herold, á quien hice creer que la que tocaba era una de las *estrellas*, que hacia mucho tiemps que no oia tocar con tanta perfeccion el piano.

—Pues! y pintar! Te hace un cuadrito en una semana, que no hay mas que desear.

—Es necesario poner todos los cuadros que tiene hechos, en el salon, y decir que pertenecen á sus hermanas. Viene siempre el profesor?

—Dios nos libre que llegara á faltar un dia. Era capaz de romper la pared la discípula é ir á buscarlo.

—Qué aficcion al estudio!

—Extraordinaria, y el profesor es aparente para que la aficion se multiplique, pues además de ser un verdadero profesor tiene una paciencia, y trata con tal cariño á la discípula, que ni su padre que fuese, lo haria mejor.

—No dirá algo ese viejo, de la existencia de nuestra hija?

—Ya sabes que vive como un cenobita, y procede como un misántropo. A ella es á quien hay que temer. Tiene ya diez y seis años, no lo olvides.

—Siquiera quisiese casarse con ese viejo imbécil, á quien tanto quiere.

—Con el profesor?

—Sí.

—La trata como padre. Yo he observado sus conversaciones diarias, y ella lo quiere como una hija. Creo que le quiere mas que á nosotros.

—Razon tiene para ello. Y si le diésemos á D. Jaime unos cincuenta mil pesos fuertes para que se fuese á pasear á Europa, no se casaria con la *fea*?

—Difícil es saberlo; pero aun dado ese caso, falta saber si ella querria, que aunque horriblemente fea, tiene diez y seis años, mientras él pasa de sesenta y cinco.

—Si él quisiera, todo se podria arreglar; le ayudariamos á efectuar un rapto, y despues que ella se viese sola en Europa con él, tendria que conformarse.

Indaga tú eso, que tienes confianza con él y con ella.

Pocos dias después, D. Jaime, anciano venerable y noble, sostenia con una niña horriblemente fea, esta conversacion.

—Hija, tienes un gran talento, sabes mucho para tu edad. Eres la única persona de esta familia que puede vivir con lo que sabe; pero eres desgraciada, á causa de tu fealdad.

—Ya sé que soy fea; pero desgraciada, no.

—Oye, y dime lo que piensas de lo que voy á decirte.

La jóven oyó de labios de D. Jaime las proposiciones que le habian hecho sus padres, para verse libre de ella.

—Me quiere Vd., D. Jaime?

—Hija del alma! como si fueses mi hija.

—Tiene Vd. familia?

—Parientes muy lejanos tan solo.

—Acepte la proposicion que le hizo mi madre; reciba los cincuenta mil duros y vámonos á Europa.

D. Jaime miró con fijeza á la niña.

—D. Jaime, yo no tengo mas padre que Vd., cuyo talento é instruccion guió mi espíritu ignorante en medio de las tinieblas. La fealdad del rostro y las deformidades del cuerpo, me apartan del matrimonio. Sea Vd. mi padre, mi compañero, mi amigo hasta la tumba. Si Vd. muere primero, yo cerraré piadosamente sus ojos; si muero yo, despídame del mundo con un beso paternal en la frente.

El viejo temblaba de ternura.

—Hija mia, hace mucho tiempo, que màs que tu profesor, soy tu padre, y como tal te amo. Haré cuanto tú quieras.

—Estamos convenidos, padre mio; pero antes, exija Vd. una condicion mas á mi familia.

—Cuál?

—Que me permitan asistir á uno de los bailes que se dan en esta casa.

Me presentarán, si quieren, como forastera; yo confirmaré con mi conducta esa presentacion.

Quiero vestirme para el efecto con la mayor elegancia y lujo posible.

D. Jaime obtuvo lo que Sapiens queria, y aquella desgraciada se pasó toda la noche sentada, sin que un solo hombre se acercase á invitarla para bailar.

Lejos de eso, todas las parejas que pasaban delante de ella se reian.

Tambien ella sonreia, con esa sonrisa de hiel de los que sufren y callan.

Al siguiente dia, preparaban su viaje D. Jaime y Sapiens.

Los padres de la niña entregaron la suma ofrecida, sin importarles el destino de su hija.

D. Jaime les habia declarado que ni Sapiens queria casarse con él, ni él estaba dispuesto á casarse con ella, y asi mismo aceptaron los padres de la niña cuando el viejo propuso.

Los viajeros llegaron á Europa, la recorrieron toda en poco tiempo, sin descuidar D. Jaime su puesto de padre y profesor.

Sapiens se robusteció; su cuerpo empezó á perder los defectos de que adolecia, y su talento á tomar un vuelo asombroso,

Ella dirigia las operacions mercantiles, y D. Jaime las ejecutaba con una exactitud escrupulosa.

Los cincuenta mil pesos fuertes se convirtieron bien pronto en una masa de oro enorme.

La fortuna de Sapiens llegó á ser una de las mas considerables en metálico.

Ella hacia subir ó bajar los fondos públicos en la Bolsa de Lóndres, y realizaba pingües ganancias.

Un dia sintió el mal llamado nostálgico, y dijo á D. Jaime:

—Volvamos á la pátria.

Cuando llegó, supo que sus padres eran atorrantes víctimas del dolor, de la vergüenza y de la miseria.

Sus hermanas eran meretrices conocidas y desvergonzadas, y sus hermanos jugadores perdidos, borrachos consuetudinarios y padres de pequeños hijos que vivian de la mendicidad.

Sapiens reunió aquella familia dispersa, la rodeó de cariño, de atenciones y de comodidades, y jamás negó que aquellas mujeres perdidas fuesen sus hermanas, aquellos atorrantes sus padres y aquellos viciosos sus hermanos.

Llegó un momento que la familia de la millonaria quiso intrigar á D. Jaime, y ella dijo entonces.

—Este anciano es superior á todos nosotros.

El fué quién me enseñó á conocer que la mujer es fuerte por el saber y la virtud.

Me enseñó á despreciar el transitorio influjo de la belleza y á conquistar la fortuna con la instruccion.

Supe por él que la mujer vale por lo que es y no por lo que aparenta, y que las amarguras del desden se curan con el refinamiento del espíritu.

En esta casa, que es de todos nosotros, solo hay una autoridad indiscutible é inapelable: la autoridad de D. Jaime, el padre de mi alma.

Sapiens mató con tan pocas palabras, toda murmuracion.

Existe un establecimiento de caridad fundado por Sapiens, que está dedicado á instruir niñas feas.

En el frente, se lee en letras grandes y doradas:

«Don Jaime y Sapiens, asilo de virtud para las imperfecciones físicas».

En ese establecimiento se instruyen hoy gratis, cerca de cuatrocientas niñas, que hallan padre y madre que les amen, instruyan y hagan felices.

M.

HUMO DE CIGARRO

—Le gustan á Vd. las óperas Wagnerianas?

—Oh! Soy loco por ellas, pero nunca me ha gustado la música.

***

Un autor dramático entra en su despacho y ve que su doméstico, recien llegado de la tierra, está encendiendo la chimenea con unos papeles.

—¿Qué hace usted, condenado?

—No tenga miedo el señor, contesta el fàmulo con la mayor tranquilidad. No he tocado á un solo papel blanco, todos los que he quemado estaban escritos.

¡El primer acto de una comedia habia sido condenado á las llamas por el doméstico previsor!

***

—Pero, hombre, ¿no tiene usted aún cincuenta años y ya es viudo por cuarta vez?

—Pues es la verdad.

—¿Pero qué ha hecho usted?

—Nada, amigo mio..... que he tenido suerte y nada más.

Gamin.

NOTICIAS

«Fígaro» mañana—En vista de la solicitud que han hecho nuestros empleados, la Direccion del diario, se vé en la necesidad de suspender el número de mañana.

Nos ha parecido muy justa su peticion, y esperamos, por lo tanto, que nuestros lectores sabrán disculparnos.

Benito Villanueva—Este distinguido amigo, cuyo trancazo lo tuvo postrado en cama durante los dias de carnaval, hállase restablecido ya de su molesta dolencia.

Francisco P. Bollini—Acompañado de su familia regresó ayer Montevideo nuestro amigo el Sr. Francisco P. Bollini, Vice-Presidente en ejercicio del Concejo Municipal.

Enciclopedia parisiense—*Canard* (arte hípico) En província un *canard* es un volatil que se come. En París, en cierta clase de gente, esta palabra designa un caballo de silla. No tiene un bonito canard! quiere decir: no tiene un bonito bayo, un bonito alazan. Se necesitarían varios Littrés, atados á varios canards, para esplicar como el nombre de un pájaro acuático que generalmente camina con pesadez, mal, despatarrado, haya llegado á designar el brillante corcel de piernas finas que se vé caracolear en el Bosque, en la avenida de las Acacias.

Buffon se hallaria en dificultades hoy si tuviera que describir su definicion famosa. La mas noble conquista del hombre es la de su orgulloso y fogoso animal que se llama el *canard* (pato).

«La Patria Italiana»—En nuestro número de ayer, apareció un suelto en el que se trataba con alguna dureza á los redactores de *La Patria Italiana*.

Cumple á nuestra lealtad declarar que la redaccion es completamente ajena al suelto aludido.

Las mujeres fecundas—Dejamos la veracidad de esta noticia á *El Nacional*, que es el autor de ella.

«No todo ha de ser hablar de las mujeres que matan ó las mujeres que huyen. Dice un periódico europeo, que una lindísima aldeana de las montañas de Hungria ha dado á luz en tres años quince hijos; cuatro del primer parto, seis del segundo y cinco del tercero.

Todo esto nada tendria de extraño, puesto que diariamente podemos admirar hechos mas notables y mas extraordinarios que el que nos ocupa.

Lo raro, lo anómalo, lo incencebible, es no la cantidad, sino la calidad de las criaturas.

Los cuatro primeros tienen cuatro orejas, dos lenguas y tres ojos, cada uno.

Los seis, correspondientes al segundo parto dos brazos y dos piernas, y por último los cinco del tercer alumbramiento han nacido cuatro con seis dedos en cada mano y el quinto con dos cabezas.

Los quince infantes viven y crecen robustos, y segun el periódico, la madre se propone labrar su porvenir y el de sus hijos, exhibiendo por las cinco partes del mundo estos nuevos fenòmenos de la naturaleza».

Carnestolendas—Hoy se reunen en el Concejo Deliberante la comision organizadora de las fiestas del carnaval, para adjudicar los premios á la mejor comparsa y al carruaje mejor adornado, que haya recorrido el corso en los dias de Carnaval.

—Con motivo de continuar hoy el corso, la comision de las fiestas ha pasado una nota al jefe de policía, para que con los medios á su alcance ponga coto á los abusos que se cometen en la calle Florida.

Es absolutamente prohibido el arrojar porotos, arroz, harina, ú otras especies cuyo uso no esté autorizado por el reglamento.

Además, todos los teatros de la Capital dan bailes esta noche.

Se pide reproduccion—Antonio Valero Guillen, residente en Bahía Blanca, desea saber el paradero de su hermano Onofre Valero Guillen.

Dirigirse á Bahía Blanca, confitería «La Estrella». Se ruega la reproduccion de este suelto.

El Gobernador Gonzalez—Es esperado hoy en esta tapital, el gobernador de la Rioja doctor Joaquin V. Gonzalez.

El viaje del doctor Gonzalez es puramente de recreo y un pequeño descanso á las pesadas tareas de gobierno.

Reciba el distinguido viajero, nuestro mas afectuoso saludo.

Rara avis—Dice un periódico gallego, que el alcalde de Pontevedra se ha impuesto á sí mismo una multa porque una criada de su casa colgó ropa en los balcones contra lo preceptuado en las ordenanzas municipales.

Un colmo—Hablando *El Progreso* de Corrientes respecto á las fiestas que se preparan para el domingo, entierro de carnaval, dice que está seguro que serán espléndidas, dada la animacion que reina en la juventud dorada de la capital de esa provincia.

Para dar una idea de ese estupendo entusiasmo añade, que grupos numerosos de jòvenes distinguidos, recorren las calles con *acordeones* é instrumentos con los cuales dan interesantes sesiones musicales, en las casas de familias donde visitan.

Pues nada que envidiamos ni ese entusiasmo ni esos conciertos.

¡Mucho viento, caballeros!,

La proclamacion en Lujan—Se están dando los primeros pasos para la solemne instalacion del Club «Máximo Paz», en este progresista pueblo de campaña.

Hemos tenido oportunidad de hablar con uno de los iniciadores de la idea, el Sr. D. Pedro T. Lozano, y él nos asegura que estará explèndida.

Prometemos concurrir á la fiesta, para poder así dar una buena crónica.

Confirmacion, Recuerdos de Lujan—Con este título acaba de aparecer una bonita pieza musical, debida á la inspiracion del conocido compositor Francisco Ghidini.

La dedica á la preciosa niñita María Luisa de Lujan Lozano, *la hija del milagro*, como la llaman en Lujan.

Personas entendidas hacen los mas grandes elojios de esta composicion.

Se encuentra en venta en todas las principales librerias.

Viajeros conocidos—El capitalista D. Eduardo Casey ha partido para Montevideo, acompañado de su distinguida familia.

En el vapor «Nord América», que saldrá mañana de nuestro puerto, parte para Europa el Dr. Benjamin Dupont.

Ha partido para Córdoba el Sr. Gregorio Soler.

«Fígaro» en Corrientes—Participamos á nuestros lectores que FIGARO aparece en la provincia de Corrientes con el nombre de *El Progreso.*

Quedan advertidos nuestros lectores.

Fray Marcelino Benavente Este distinguido orador sagrado predicará todos los miércoles de cuaresma en el templo de San Ignacio á las 7 1/2 de la noche y los viérnes en el templo de Santo Domingo á la misma hora.

Suicidio—En la calle Garay y Lorca, el sujeto Ramon Gonzalez, que viajaba en el coche de plaza núm. 935, se suicidó descerrajándose un tiro de rewolver en el parietal derecho.

Reconoció el cadáver el Dr. Barraza.

Se ignoran las causas que ha tenido Gonzalez para quitarse la vida.

Pesca la Bartola.—Señor Director: Las sorpresas están á la orden del dia; ayer nos causó bastante, como lo consignamos en nuestra seccion, la desaparicion de los cívicos del terreno de la accion, en el cual por su desgracia y su ridículo, habianse metido con toda la inconsciencia que los caracteriza y distingue del resto de los mortales; y hoy, vemos que ha desaparecido de las columnas del defensor de todo lo que no sea honradez y justicia, la lista de suscricion iniciada con motivo de la justisima exoneracion de Ferreyra.

Tarde ha venido el arrepentimiento, y más tarde aún la vergüenza, es decir, la apariencia de esa *cosa*, porque le es desconocida al sueltista, ó sea al galleguito Mendia.

No podia terminar de otro modo; eso de iniciar una suscricion sin ton ni son y convertir á un individuo en mendicante, lastima al beneficiado, aunque éste tenga en vez de sangre en las venas cualquier otro líquido.

A esto responde en parte la desaparicion de la famosa lista; y la otra causa que constituye el todo, es que el galleguito se pinta solo para las paradas, pero cuando se trata de hacer efectiva cualesquier de ellas, tomemos á la que nos referimos como ejemplo, ya cambia el galleguito, y de parlero y dadivoso se convierte no solo en huraño, sino que hasta se aprieta los bolsillos y esclama: ¡¡los pesotes cuando!!

Por un detalle se conoce á un individuo y por esto es que Mendia el galleguito, aparece tal cual es tras de una de sus cuerpeadas como la indicada.

Ya abandonó el medio oneroso de hacerse popular y hombre de sentimientos generosos, y lo abandonó tambien porque en plena tarde, que es cuando se exhibe, se conocen los postizos y no cuadra el disfraz, aùn cuando estamos en carnaval, así es que, por esto, es que no le agrada el que había elegido para su figura.

Ya solo se limita á una defensa ridícula, porque viendo todo perdido ha creido conveniente rematar sus disparates. Ha hecho bien, porque para continuar sosteniendo absurdos y metiéndose en lo que no debe, que puede pesarle aunque tarde, más vale el silencio.

Su suelto «para la historia» es una demostracion evidente que el galleguito no tiene nada que oponer á la sòlida y justas consideraciones que preceden á la resolucion de la jefatura, que trascribe en él. ¿Y qué puede objetar? Nada absolutamente, siempre que no se divorcie con la verdad ni cubra con denso velo á la justicia; nada, repetimos, si no hace uso de la injuria y la calumnia que tambien suele esgrimir por conveniencia.

Flaco servicio ha prestado al empleado que faltó tan sériamente á su deber, flaquísimo servicio, porque si antes quedaba desconceptuado ante el personal de una reparticion, hoy lo está ante la opinion pública, bastante severa para permanecer muda ante el incorrecto é indecoroso proceder de quien debió esperar se condujera á la altura de su mision *social.*

Es, ha sido y será un colmo el haberse dejado influenciar por la pasada falluta de un galleguito de la talla del que nos ocupa!

Pero, cuando se promete se debe cumplir y esto se lo hacemos recordar al *héroe sueltista* y *creador de suscricion*, para que continúe en sus propósitos, afloje los *nales* con que tan pomposamente iniciaba la lista, y, para constancia, debe tambien publicar el recibo correspondiente de Ferreyra.

Procediendo así, si hay quien trague el anzuelo, no puede decir ni pensar que ha sido víctima de los famosos *legados de los tios*, hoy tan en boga por los estafadores.

A que no publica el recibo, á que deja que se lleve el viento la promesa de los mangangaces?

Estamos seguros.

—

Argos, el de *La Nacion*, continúa su gira por las cloacas y lugares infectos; que le haga buen provecho.

—

Tenemos un dato espléndido para *El Correo Español.* Actualmente hay como cuatrocientos detenidos en el departamento central de policía, y, á que no se imagina cuál es la nacionalidad que está más gruesamente representada?

¡Ah! pícaro, ha adivinado; es la gallega, la flor y nata de ese núcleo de honrados y llenos de hidalguia.

Esto no nos estraña que sea, pues no es posible que cediera su puesto la pátria de los 7433.

Dicen que amenazan venirse nada menos que *cien* mil mas y de un golpe; si esto es así, á la policia se hace indispensable reforzarla convenientemente y tambien prepararse algunas habitaciones para los huéspedes.

—

El diario de la corriente gigantesca de macana que lleva el nombre de nuestro rio más caudaloso y próximo, está sumamente desgraciado en su revista de la prensa, si es que así puede llamarse los disparates que hilvana con motivo de los artículos que contiene aquella.

Es como decimos al principio; así es que no hay que esperar una produccion siquiera mediocre, por lo que es bueno que recuerde aquello de «zapatero, á tus zapatos».

—

Su seccion policial, es un monumento de disparates que deben dia á dia dejar atrofiado mas y mas el caletre de su autor.

Qué se nota allí? Absolutamente nada, porque hasta los hechos que refiere son viejos y relatados como solo puede hacerse en el diario de la corriente gigantesca de macana.

—

Sabemos que el que ha sido designado para remplazar á el auxiliar Ferreyra es el meritorio empleado y escelente amigo principal Castro.

Es un acertado nombramiento y un acto de justicia.

El Jefe de Policia ha demostrado que nunca olvida á sus subordinados. y que sabe apreciar sus méritos.

Felicitamos al amigo.

Ya está demasiado larga esta pesca y sin vivir en las cloacas como nuestro émulo Argos.

Hasta muy pronto, Señor Director y amigo.

Galgo y Medio.

Teatros y artistas—Jardin Florida: cada noche se vé más concurrido este teatro, lo cual no es extraño, si se tiene en cuenta que la compañia que en él actúa es de lo mejor que se ha presentado ante nuestro público.

Anoche se representaron «El lucero del alba» «Una vieja» en la que tanto se distingue Carlota Millanes y «Caramelo», en donde la simpática Lola Millanes entusiasmó al público varias veces con la gracia y maestria con que desempeñó su papel.

En resúmen, el Jardin Florida es, puede decir se, el mejor teatro para pasar un rato delicioso, á lo que contribuye toda la compañía, pero especialmente las hermanas Millanes, que reunen á su conocimiento de la escena muchísima gracia y muchísima sal.

Hoy se dan «La tela de araña» y «El gorro frigio» y despues el último baile de máscaras.

Variedades: «El sombrero de copa» proporcionó anoche al Sr. Juarez otra ovacion parecida á la de la noche de su beneficio y tan merecida como justa.

La Sra. Pocoví recibió así mismo repetidas y cariñosas demostraciones de simpatia.

Torear por lo fino mereció tambien aplausos y la repeticion de algunos números que pidió con insistencia el público.

Pasatiempo: Como siempre, animado y concurrido y proporcionando una agradable velada á los espectadores.

Las funciones cada dia mas interesantes y el «chic» de los artistas mantienen vivo el entusiasmo y el favor del público.

Teatro Nacional: El baile estuvo animadisimo, rebosando concurrencia, entre la que se veian mascaritas muy ricamente ataviadas.

San Martin: La tan anunciada inauguracion de la «Reine de la Folie» tuvo lugar anoche; el decorado y el conjunto que presentaba el salon en la horas de mayor animacion fueron verdaderamente notables.

La Alhambra: dió tambien anoche el penúltimo de los bailes de máscaras de la temporada y seguramente no fué en este donde menos se divirtieron los concurrentes.

Politeama: Rindió tambien culto á la diosa de la danza, y con el jardin espléndidamente iluminado, y con el esmero y cuidado que se notó por parte de los organizadores en hacer agradable la fiesta, ésta resultó superior.

Para hoy anúnciase en casi todos los teatros el último de los bailes de Carnaval, y en todos, por las noticias, promete haber mucha animacion y concurrencia, rivalizando aquellos en lujo y esplendidez.

Un sindicato entre rejas—Sindicato de.... ladrones, no crea el lector que de otra cosa.

Desde tiempo atrás el comisario de pesquisas Sr. Otamendi, bajo la direccion de su jefe el coronel Capdevila, venia trabajando sin cesar, para dar con una gavilla de estafadores que querian ejercer su hábil profesion contra el Banco Carabasa, estableciendo una sucursal clandestina.

El director de maniobras era Mariano Conde, que hoy se encuentra entre rejas conjuntamente con sus subordinados.

La policia terminará la pesquisa con brillante éxito, pues está en posesion de bastantes datos que probarán á esos *industriales* que son autores de varias estafas importantes de que ha sido víctima dicho banco.

El tal Conde, ha sido empresario del Teatro Onrubia.

Hasta ahora se encuentran presos diez y siete individuos y se cree que caerán algunos más.

La hora tan avanzada en que escribimos nos impide adelantar al lector mayores datos sobre esta importante pesquisa.

Lo del Onrubia—Con motivo del desórden habido en el Onrubia la noche del 16, el jefe de policía ha dictado la siguiente resolucion al sumario instruido por el comisario de la seccion 21.

«Resultando del presente sumario levantado por el comisario de la seccion 21 don Ramon Yones, perfectamente comprobado que en la noche del dieciseís, en el interior del teatro Onrubia, se produjo un desórden y que el auxiliar don Saturnino Ferreyra que estaba de servicio, lejos de proceder con la energia que correspondia observó una tolerancia altamente censurable, dando lugar á que los desordenados burlaran la accion de la policía en el primer momento y siendo este temperamento contrario á las órdenes espresas del infrascrio y estando comprendida la falta cometida por el auxiliar Ferreyra en el inciso 8º del artículo 127 é inciso 6º del artículo 158 de la órden del 20 de abril de 1885, reformada, y penada con separacion, se resuelve,

1º Suspender en el ejercicio de sus funciones de comisario auxiliar á D. Saturnino Ferreyra por debilidad moral.

2º Solicítase su exoneracion al ministerio del Interíor.

3º— Publíquese en la «Orden del dia» y archívese —*Capedvila.*

Horrible escena en el Tigre—UNA NIÑA AHOGADA—En la quinta del señor Mayobre, en la bella y poética poblacion del Tigre, ha tenido lugar el mártes un hecho lamentable.

Bañábase en compañia de varias muchachas, alegres y contentas, la jóven Agueda Ruiz, de 16 años y por tanto bella y graciosa, que á esa edad todas las mujeres son hermosas.

Hacian todas pruebas de su habilidad en la natacion, y las limpias aguas del rio parecian satisfechas al sentirse removidas por cuerpos tan juveniles y retozones, cuando Agueda, que quiso tomar de un salto un bote, dió un zambullido para no reaparecer mas.

Sus compañeras creyeron al principio que nadaba á dos aguas y se disponian á verla resurgir junto á ellas ó á sentirse oprimidas por sus manos debajo del agua, mas como tardaba mucho, alarmáronse, dieron gritos y pidieron auxilio.

Vinieron en su socorro los señores Videla Dorna y Cárlos Mayobre, mas ya era tarde. La pobre muchacha se hallaba ya sin vida sumergida eu el arroyo.

Sacáronla de allí con un rastrillo, y es inutil decir que los médicos no hicieron otra cosa que certificar la muerte.

Noticiada la madre, que vive en Fiores, fué á ver á su hija y halló el cadáver ya colocado en el ataud. Lo que habrá pasado en el corazon de la madre, en esa desgarradora escena de dolor inmenso, es solo comprensible para los que tienen hijos.

Emma Nevada Dice un periódico madrileño:

La distinguida *diva* Emma Nevada, que hace tiempo reside en Huelva hospedada en el Hotel Colon, se encuentra completamente restablecida de la afeccion bronquial que la hizo abandonar á Madrid, y gozando de aquel delicioso clima puramente primaveral.

Según dice *El Reformista* de aquella capital, la Sra. Nevada, como prueba de agradecimiento á aquella poblacion donde ha recuperado su salud y como recuerdo de su estancia en ella y atendiendo mas bien á la difícil situacion porque atraviesa la clase proletaria por la falta de trabajos y enfermedades reinantes, ha concebido el hermoso pensamiento de dar un concierto, acompañada de su profesor artístico, en el grandioso comedor del hotel Colon, destinando los productos al socorro de tan desdichada clase.

Digno es el pensamiento de la distinguida cantante, gloria del arte lírico.

Una apuesta fatal—El hecho ocurrió en el Grao (Valencia):

Dos sujetos ocupados en la carga y descarga de buques apostaron, despues de comer, á quién resistia mayor cantidad de aguardiente de caña.

Al afecto, empezaron á recorrer tabernas hasta no dejar de visitar ni una en el muelle.

La embriaguez se fué presentando á pasos agigantados, ofreciendo un triste espectáculo aquellos infelices que tan aprisa caminaban á la muerte, apurando vaso tras vaso de aguardiente.

A las cuatro de la tarde uno de ellos cayó á tierra como herido por un rayo. El cuerpo empezó á hincharse por momentos, despidiendo por la boca espumarajos de color verdoso.

Cuando algunas personas se disponian á recogerle, su compañero dió una pirueta espantosa y cayò pesadamente sobre el cuerpo del otro infeliz.

En un carro fueron llevados al Ayuntamiento, en donde el primero dejó de existir y el otro quedaba espirando á última hora.

Excentricidades—De un diario de Montevideo:

Excentricidades—Un yankee conocidísimo en todos los estados de la union americana por sus originales excentricidades, ha resuelto poner fin á su existencia de la manera más original que hasta ahora hayamos conocido.

La idea es la siguiente:

Va á construir un enorme y confortable areóstato y despues de realizar toda su cuantiosa fortuna que posee en bienes inmuebles y de convertirla en oro y billetes, se despedirá de sus numerosos amigos (no tiene herederos) asistirá á sus propios funerales y después se embarcará en el globo.

Una vez en él, y cuándo éste se halle á conveniente altura comenzará á arrojar por donde quiera que el viento lleve al areóstato, su capital que como ya hemos indicado se eleva á algunos millones, arrojándose él despues de haber lanzado la última moneda.

De este modo piensa el yankee, y piensa bien, que su capital no irá á parar, ni á una misma mano ni á una misma poblacion.

Parece ser que el extravio mental que algunos suponen en este ente original y extraordinario tiene su origen en la pérdida de sus dos mujeres y en los disgustos que le habian causados sus suegras.

Consejo Nacional de Educacion—Esta corporacion celebró ayer sesion adoptando las resoluciones siguientes:

—Manifestar al C. E. del 5º distrito que la partida asignada á la creacion de nuevas escuelas está afectada momentáneamente al sostenimiento de varios preceptores, sub-preceptores y ayudantes que existen de más, y cuyos sueldos se abonan por ahora de dicha partida; que una vez que se haya nivelado el número de empleados existentes con los asignados en el presupuesto se tendrá presente la solicitud á los efectos del caso.

—Conceder al Director del colegio de la Plata, en vista de su solicitud, la intervencion de un profesor particular, con voz pero sin voto, en los exámenes de sus alumnos que desean ingresar en el colegio nacional, siempre que dicho profesor tenga su diploma de maestro normal, conferido por las autoridades nacionales.

—Dirigir la nota acordada al Departamento de Obras públicas de la Nacion, pidiéndole el pronto despacho del expediente referente á edificios escolares de la provincia de Córdoba, que hace ya algunos meses se encuentra á informe de aquella oficina.

—Manifestar al Consejo escolar del 16º distrito que la rendicion de cuentas de matrículas no debe imputarse al depósito en el Banco Nacional, y que el Consejo escolar puede disponer de ellas para abonar las reparaciones escolares cuyos presupuestos quedan aprobados.

No hacer lugar al aumento de alquiler que solicita el propietario de la casa ocupada por la escuela núm. 19 del 14 distrito, procediéndose al desalojo en plazo oportuno.

Nombrar á Eugenio Alcorá, profesor de francès de la escuela superior del 16 distrito escolar, cuyo puesto se halla vacante.

Suscribirse á 200 ejemplares de la geografia argentina al precio de $ 3 m/n, presentada por el profesor Alejandro Sorondo.

Mandar proveer los útiles y textos pedidos por el cuerpo médico escolar y por el Consejo General de Educacion de Entre Rios.

El camino de Mendoza á Chile—El departamento de Obras Públicas ha dirigido la siguiente nota:

Al señor ministro del Interior Dr. Norberto Quirno Costa.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que con fecha 9 del corriente el ingeniero de seccion de Mendoza por órden de este departamento se dirijió al Sr. D. Cárlos Gonzalez á fin de que procediera á dejar libre el camino nacional de Mendoz á Chile por Uspallata, interrumpido por este señor en dicho camino, con objeto de favorecer sus intereses.

Como se impondrá V. E. por el croquis que se acompaña, esos obstáculos perjudican á los vecinos de aquel camino y como el Sr. Gonzalez no ha cumplido con lo que se le erdenaba, se hace necesario que V. E. se dirija al gobierno de Mendoza, para que tome las medidas del caso á fin de que cese este abuso.

Dios guarde á V. E.—*Juan Pirovano.—Sᵗ Sanz de Tumarán*, Secretario.

De acuerdo con lo solicitado en la precedente, nota, el ministro del Interior se ha dirijido al gobierno de Mendoza para que éste proceda á hacer desaparecer toda dificultad.

Por no entregar lo encontrado—De la casa de comercio de los señores Pini y Roncaroni, mandaron ayer á un dependiente al Banco Inglés á descontar un cheque por 15,000 pesos oro.

El muchacho, en quienes sus patrones han depositado suma confianza, está acostumbrado á cumplir encargos de esta naturaleza, en su mayor parte de importancia y jamás ha cumplido su mision tan julepeada como esta.

Pero ayer, seguramente habia llevado su pensamiento á la luna y perdiò el cheque.

Gabriel Livaque, lo encontró y rebosando de alegria fuése al Banco Nacional con la santísima intencion de convertirlo.

Seguramente que de llevar á cabo su intento, se hubiera creido el mas feliz de los mortales, pero el hombre anduvo lerdo, pues cuando se presentó al establecimiento, los Sres. Pini y Roncaroni, que hacian sido noticiados de la pérdida, habian dado aviso á la policia y á los bancos.

A empleados de la comisaría de la seccion primera les tocó dar con Livaquí, que lo apresaron en momentos que pretendia guardar en sus bolsillos los 30.000 *nales.*

Livoqui se encuentra entre rejas.

Hurtos y robos—D. Otto Kirschbamu, dueño de la armeria calle Libertad, 221, fué víctima ayer de un robo de revólvers y otras armas que justiprecia en 3,000 pesos.

Se ignora quien sea el autor.

A D. César Graffin, de la obra que se construye en la calle 2ª Venezuela, entre Boedo y Colombres le robaron ayer 76 chapas de zinc.

Defraudacion—El Sr. Estéban Amoretti, domiciliado en la calle Lima 147, diò cuenta ayer en la Comisaría 4ª de que un dependiente le habia defraudado en la suma de 3,000 pesos.

El autor habia fugado ya.

Documentos internacionales—Hemos recibido del ministerio de Relaciones Exteriores los siguientes interesantes documentos:

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1890.

Señor Ministro:

He tenido el honor de recibir la comunicacion de V. E., fecha de ayer, en la que se sirve trascribirme los párrafos de una nota que le ha dirijido el ministro de Relaciones Exteriores de Chile, tendentes á confirmar los amistosos sentimientos que animan á ese gobierno respecto de nuestro pais y los deseos de que al practicarse la demarcacion de límites ajustada no se presenten obstáculos que la dificulten, á fin de que los trabajos se lleven á cabo sin quebrantar la franca cordialidad que es propia de las buenas relaciones que ligan á los dos pueblos. A tal efecto, ha creido que contribuiria poderosamente el nombramiento de un perito que, como el Sr. Diego Barros Arana, reune las simpatias de chilenos y argentinos por la elevacion indisputable de su carácter.

Al agradecer á V. E. tan delicado acto de cortesia me apresuro á manifestarle que el gobierno argentino por su parte, se ha inspirado hasta ahora y continuará inspirándose en iguales sentimientos de fraternidad y que al designar su perito lo hará igualmente en persona cuyo carácter y aptitudes correspondan á las aspiraciones comunes en el desempeño de tan elevado cargo.

Rogando á V. E. quiera dar conocimiento á su gobierno de estos propósitos, me complazco en reiterar á V. E. las seguridades de mi alta consideracion.

Estanislao S. Zeballos.

A S. E. el Sr. D. Guillermo Matta, E. E. y ministro Plenipotenciario de Chile.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1890.

Señor Ministro:

En tiempo oportuno comuniqué á mi Gobierno la favorable impresion que causara en V. E. y en S. E. el Presidente de la República, la sola noticia del nombramiento del Sr. Barros Arana para actuar como perito de parte de Chile en la demarcacion de límites. Al hacer esa comunicacion tuve el propósito de manifestar á nuestra cancilleria que en los dos paises y en los dos Gobiernos eran idénticas las patrióticas miras que dirijian sus actos y dictaban sus resoluciones.

Y que no me he engañado en tal propósito, lo va á probar á V. E. la lectura de las palabras oficiales que á esa materia se refieren; las frases aludidas forman parte de una nota oficial de 22 de Enero, últimamente recibida, y con la cual S. E. el Señor D. Juan E. Machenna, expresa la opinion de mi Gobierno en los términos claros y precisos que copio á la letra enseguida:

«Me ha sido particularmente grato imponerme de la favorable impresion que ha producido en las regiones oficiales de ese país, el nombramiento del Sr. Don Diego Barros Arana con el objeto de que sirva el cargo de perito en las comisiones que habrán de señalar en el terreno los límites de las dos Repúblicas.»

«Puede V. S. afirmar que la designacion del Sr. Barros Arana obedece al anhelo de este Gobierno por verificar las operaciones á que se refiere el tratado de 1887 con la mas completa elevacion de propósitos, y al bien inspirado deseo de que ellas se lleven á cabo sin abandonar la absoluta cordialidad que es propia de las buenas relaciones que ligan á chilenos y argentinos.»

Me suscribo á V. E. con las seguridades de mi mas alta consideracion y estima.

(firmado) Guillermo Matta.

Al Señor Dr. D. Estanislao S. Zeballos, Ministro de Relaciones Esteriores de la República Argentina.

Policía de la Capital—El Ministerio del Interior ha hecho los siguientes nombramientos para aquella reparticion:

Oficiales inspectores: Extraton Juarez y Edelmiro Cabello.

Escribiente: Rafael Rufino.

Privilegios de paquete—El Gobierno ha acordado privilegios de paquete al vapor inglés «Haxman», que tiene establecida su carrera entre nuestro puerto y los de Europa.

Exámenes libres.—Varios miembros de los que componen las mesas examinadoras, ante las cuales rinden exámen libre los alumnos que desean ingresar al Colegio Nacional, nos han informado que el resultado obtenido hasta el momento, ha sido malo, pues la mayoria de los examinandos no se han preparado debidamente, dando por resultado, como consecuencia lógica, un crecido número de reprobados.

Exposicion en Jamaica—El Ministro de S. M.B. residente en ésta Mr. F. Pakenham ha dirigido una nota al Ministerio de Relaciones Exteriores adjuntando por encargo, dice, del marqués de Salisbury, ejemplares del Reglamento que se ha acordado respecto á una exposicion, que será internacional en cierto sentido y que se celebrará en Jamaica en 1891.

Manifiesta que agradeceria muchísimo en que el Ministerio que se menciona pusiera los documentos adjuntos en conocimiento de aquéllas personas que pudieran interesarse en semejante empresa.

Pasada la nota por el de Relaciones Exteriores al de Interior, este á su vez la ha puesto en conocimiento del Club Industrial Argentino para que se sirva manifestar su opinion respecto de la invitacion.

Entrega de un archivo—El ministerio del Interior ha dirigido ayer una nota al presidente de la comision de las Obras de Salubridad, manifestándole que el dia lúnes, 24 del corriente, á las dos p. m., deberá proceder á la entrega del archivo que posee esa comision al departamento de Obras Públicas.

Bolsa de Comercio—Ayer en ambas ruedas el oro vendido ascendió á la suma de 3.108,600 pesos.

Los precios á que quedó el vil metal fueron estos, respectivamente, en la primera y segunda rueda: contado 228.50, 229.80; fin del mes 228.70, 230; Marzo 230, 232.

En aquel establecimiento se recibió ayer un telégrama que dice: Lóndres, 21. Los remates de lanas coloniales continuan sin alteracion de precios, con buena asistencia de compradores, notándose una mejoría en la demanda. Se han vendido 49 000 fardos.

La Cámara Sindical y la Comision Interior de la Bolsa han resuelto en virtud del acto 68 del Reglamento que para la aplicacion de los incisos 1° y 3° del acto 65 y de los incisos 1° y 2° del art. 66, referente á los fallidos, se tengan en cuenta en las quiebras de fin de mes, el promedio de las operaciones oficiales de la última rueda de la víspera del mismo fin de mes, debiendo regir esta resolucion desde el 1° de Febrero corriente.

Fronton Nacional—Tienen lugar hoy en el Fronton Nacional los siguientes interesantes partidos:

1° Samperio y Baltasar contra Marinero y Osoro, sacando los primeros del 5 y del 5 1/2 los últimos.

2° Elicegui y Portal contra Beloqui, Irún y Uranga, en condiciones generales.

Este partido es repetido hoy á pedido del público, pues el domingo pasado resultó tan reñido que tan solo por un tanto ganó la primera pareja.

Joyas literarias— El infatigable editor Joseph Escary, nos ofrece hoy dos nuevas obras, verdaderas joyas literarias.

La una es *La Bestia Humana*, obra del conocido escritor Emilio Zola.

Esta edición es especial para Buenos Aires y anterior á la edición francesa.

Seria inútil que pretendiéramos recomendar esta preciosa obra, el autor se recomienda por sí solo.

Lo único que diremos es que todos los que sean amigos de las buenas novelas deben hacerse de ésta.

La otra es *El pan Nuestro* . . . escrita por V. Lastra y Jado

Es esta una novela que también no carece de mérito, siendo igualmente recomendable para los lectores de buen gusto.

De Montevideo—Con motivo de la inauguracion del puerto de La Plata, el crucero español «Infanta Isabel», saldrá de nuestro puerto para hacer acto de presencia en aquellas aguas, en representacion del gobierno á quien pertenece. Irán tambien otras naves de guerra.

—Fué nombrado segundo jefe del regimiento de artilleria el comandante Juan Pereira Rocha.

—Falleció el comandante señor Alonso Caprario.

—Segun comunicaciones recibidas en la comandancia de marina del lazareto de la isla de Flores, se sabe que diez tripulantes del acorazado «Riachuelo» que estaban atacados de berí-beri, se encuentran en convalecencia.

—Ha sido vendido en ocho mil pesos el vapor brasilero «América», que desde hace tiempo se encontraba fondeado en la rada interior, y será destinado á la carrera entre este puerto y Buenos Aires y puertos del Paraná hasta Asuncion.

—Por telegramas recibidos del Salto se sabe que se ha desarrollado de una manera alarmante en ese departamento la influenza.

—Los premios mayores de la loteria jugada ayer son los siguientes: 1872 con 12.000 pesos, 4226 con 1000, 10262 con 500, 4061, 4287, 2337, 17423 con 200, 18135, 2715, 18.505, 16.002, 9144, 17452, 8381, 11196, 8181, 16028, 16843, 7280, 14328, 10419 con 100.

Hoy por la noche debe celebrar la minoria una reunion con objeto de resolver de una vez este punto y si se toma la resolucion que anunciamos, se preparará inmediatamente un manifiesto que verá la luz pública el lúnes, en el que se espresará la adhesion á la candidatura del Dr. Herrera y Obes.

Sobre inmigracion — El Departamento General de inmigracion ha elevado al Ministro de Relaciones Exteriores el siguiente informe sobro inmigracion.

Departamento General de Inmigracion

Buenos Aires, Febrero 20 de 1890.

A S. E. el Señor Ministro de Relaciones Esteriores,

Dr. Estanislaao S. Zeballos.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que de acuerdo con la resolucion de V. E. de fecha 12 del actual, he celebrado un convenio con el Sr. Agente de la Compañia de navegacion «Lloyd Norte Alemán» para conducir inmigrantes al precio de treinta y cuatro pesos m[n oro (34) desde los puertos de Hamburgo, Bremen, Coruña, Vigo y Villa Garcia, habiendo sido incluido tambien el puerto de Santander ó Pasajes á este mismo precio.

He convenido tambien que los pasajes desde el puerto de Amberes sea reducido al precio de (30) treinta pesos oro.

Con este motivo me es grato saludar á V. E. con mi consideracion mas distinguida,

E. Sundblad.

Ministero de R. E.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1890.

Aprobado, publíquese y vuelva á la Comisaria Gral. de Inmigracion.

Zeballos.

Alarmando á la poblacion—Hay un colega que aparece por la tarde y que por más señas es el *chocho* de la oposicion, que tiene el particular gusto de alarmar á la poblacion con noticias infundadas sobre epidemias, dándoles á veces á los alarmantes sueltos el lugar preferente, como por ejemplo, hace dos dias, en el cual la primer noticia llevaba este sensacional título: «La salud pública en peligro».

No contento el colega con esto, propina á sus lectores diariamente un suelto sobre epidemias y cuanta enfermedad existe.

Ayer nos trae una noticia sobre enfermedades contagiosas y nos comunica que la viruela *se está extendiendo por toda la Ciudad*, que la difteria no hace tantos estragos, pero da á entender que tambien tenemos difteria y concluye con la fiebre tifoidea.

Pobre Buenos Aires!

Si fuera verdad lo que dice el anciano colega, la poblacion de la capital habria disminuido notablemente, y sin embargo sucede todo lo contrario y basta solo recorrer la lista del registro civil para cerciorarse de que las epidemias inventadas por el colega no existen.

Debia el colega suprimir noticias que no tienen ningun objeto y que solo hacen mal entre las familias de esta Capital, que leyendo sueltos semejantes se alarman sin fundamento.

Recompensa merecida—El cónsul general de la República en España ha enviado al ministerio de Relaciones Exteriores la medalla de plata y el diploma correspondiente, con que ha sido premiado D. Bussink Reventer por el Jurado de la Exposicion Internacional de Barcelona.

Ese premio se entregará al interesado en el mismo ministerio, tan luego como se presente á recogerlo.

Noticias de marina—El ciudadano Juan Albarracin acaba de ser nombrado escribiente de la tercera seccion del ministerio de Marina.

—Ha llegado con procedencia de España el teniente de fragata Cárlos Ortiz Salvarezga, donde ha permanecido durante algunos años embarcado en los vapores de la compañía del marqués del Campo.

Ascensos en el ejército—Ayer quedaban estendidos y firmados por el vice-presidente de la República, los despachos concediendo ascensos á varios oficiales del ejército, hasta el empleo de teniente coronel inclusive.

Los nombres de los agraciados ya los hemos publicado anteriormente.

Entrada de buques—El médico de sanidad Dr. Castro, de servicio en el puerto, puso en libre plática á los siguientes buques de ultramar:

Vapor aleman «Remus» de Hamburgo con carga general,—vapor inglés «Don» de Liverpool, con 109 pasajeros y carga general.

Convencion sanitaria—Nuestro delegado sanitario en Rio y cónsul general Dr. Berdier, se ha dirigido ayer telegráficamente al Departamente Nacional de Higiene, solicitándole el envio de varios ejemplares de la convencion sanitaria celebrada últimamente entre la Argentina, Uruguay y Brasil.

Inmigrantes—Ayer se alojaron en el Hotel del Retiro 54 inmigrantes desembarcados de los vapores «Schiedam», «Eolo» y «Jhon Elder».

En el mismo dia, la oficina nacional de trabajo dió colocacion á 138 individuos en esta forma:

Victoria 5, Martin García 5, Concepcion del Uruguay 4, Colon 1, Concordia 3, Ciudad 33, por el ferrocarril del Sud 59, por el del Rosario 17, por el del Este 17 y por el de la Provincia 9.

Quedan alojados en el hotel 625 inmigrantes.

Un obsequio á Bocayuva—Ayer ha sido enviado al ministerio de J. C. é I. P. por el Consejo Nacional de Educacion, un álbum fotográfico de los palacios escolares, á fin de que sea entregado al ministro brasilero Sr. Bocayuva

Ferro-carriles—Han sido aprobadas por el Gobierno las modificaciones propuestas por la empresa del ferro-carril de Belgrano al Tigre en los planos para estaciones de 1ª y 2ª clase á construirse.

—Igualmente han merecido aprobacion los planos presentados por el ferro-carril Central Argentino, relativos á puentes de 3, 5 y 10 metros de luz en la línea de San Fernando al Pergamino.

—Se ha autorizado á la empresa del ferro-carril de Buenos Aires y Rosario á abrir al servicio público la seccion de Sunchales á la estacion Pintos.

Nombramientos nacionales—Por el Ministerio de Hacienda se espidió ayer un decreto nombrando sub-tesorero del Crédito Público al Sr. Jorge Vela.

Por el de Interior se nombró oficial 1° de la oficina de contabilidad de la Direccion de ferro-carriles á D. Roque S. Bustamante.

Se nombraron asi mismo los siguientes telegrafistas para la oficina del Paraná: de 1ª Rafael Gayoso y Juan Ignacio Iguri; de 2ª Benigno Cornell y Felipe Borches; de 3ª José Ferreira.

Vapores de Ultramar—Fondearon ayer en el puerto de Montevideo con destino á este los vapores «Pomeraman», «Cirene» é «Hildegarde» procedentes los tres de Liverpool y con carga general.

El paquete italiano «Europa» segun telégramas ayer recibidos, salió el 21 del corriente de las Palmas en viaje para el Rio de la Plata.

Del Rosario—Ha quedado definitivamente organizado el Corso de las flores dispuestos por la damas de caridad y que recorrerá el Domingo el boulevard santafecino.

Esta fiesta promete estar muy animada; desgraciadamente todo hace esperar que el Domingo se producirán en la ciudad las escenas de salvajismo de los dias de carnaval jugándose con el mismo desenfreno.

La autoridad tomará medidas enérgicas para que no se eche agua en el corso.

—Mañana habrá otro baile en el club social que promete estar tan lucido como los pasados; la comision de caballeros de ese club no omite esfuerzos en ese sentido.

En los otros clubs tambien habrá bailes de disfraz.

—Hace poco la Direccion General de Rentas Nacionales con motivo de una peticion del comercio importador de esta plaza, declaró ilegal la medida adoptada por la empresa de los muelles y depósitos de aguas, que imponian á los importadores el pago de almacenage sobre mercaderias que por cualquier razon hubiesen entrado á los galpones de la empresa, con cuyo motivo esta cometia abusos de toda clase de que el comercio estaba ya cansado. Ahora resulta que se ha recibido aquí un telegrama del subsecretario de Hacienda destruyendo la disposicion de la direccion de rentas y ordenando que se permita á la empresa mencionada cobrar almacenage desde el momento de entrada de las mercaderias hasta que el Congreso dilucide el punto. Esta nueva disposicion ha causado ingrata impresion en el comercio, que siempre ha sido víctima de los abusos de la empresa de aquellos muelles.

—En la conferencia celebrada entre el intendente municipal y el prior de los padres salecianos, se ha convenido en la implatacion de una escuela de artes y oficios en esta ciudad, á cuyo efecto se les cederá á los salecianos el terreno donde existe el cuerpo de gendarmes, que consta de una manzana. Dicho terreno lo cederá el gobierno en propiedad con tal que los padres establezcan la escuela.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Varones legítimos	....	26
Mujeres id	....	28
Varones ilegítimos	....	4
Mujeres id	....	6

MATRIMONIOS

Alejandro Andreoni, 27 años, italiano, comerciante, con Francisca Rodriguez, 27 años, oriental.

Guillermo E. Laumen, 28 años, dinamarqués, ingeniero, con Juana E. Matterson, 17 años, argentina.

Carmelo Messeria, 46 años, italiano, agricultor, con Luisa Schiafine, 43 años, italiana.

Adolfo Pary, 25 años, francés pintor, con Bertrande Coujinet, 19 años, francesa.

José Ferrari, 21 año, italiano, comerciante, con Eduarda Baga, 18 años, argentina.

Pedro Diaz, 30 años, español, comerciante, con Matilde Rodriguez, 22 años, española.

Santiago Parmiagini, 32 años, italiano, pintor con Carolina Novile, 28 años, italiana.

Antonio Scampamorte, 33 años, italiano, albañil, con Rosario Marcovecheo, 23 años, italiana.

Isidoro Sosa, 29 años, oriental, empleado, con Leonor Duvani, 32 años argentina.

Santos Portesi, 25 años, italiano, herrador, con Teresa Quecchi, 27 años, italiana.

DEFUNCIONES

Aurora B. de Variel, 33 años, argentina, edema pulmonar, Artes 1054.

Rosa Berosi, 19 años, argentina, disenteria Libertad 1343.

Tomás Gritta, 45 años, italiano, paralisis generalizada, Córdoba 1223.

Aurelio Segui, 63 años, italiano, tuberculosis, Venezuela 1370.

Antonio Pideroda, 42 años, italiano, hemorragia cerebral, Moreno s[n.

Maria E. Vilaureta, 9 meses, argentina, infeccion septicia, Belgrano 1414.

Derotea E. de Gallardo, 80 años, argentina, apoplegia cerosa, 25 de Mayo 81.

Federica Cottet, 53 años, francesa, tuberculosis, Corrientes 583.

Esteban Falcon, arg., 26 años, soltero, neumonia, Junin 1381.

Luisa Filpo, arg., 3 meses, bronco neumonia, Beruti 789.

Victor P. E. Leonard, arg., 2 meses, enteritis, Bollini y Córdoba.

Pascual Monte, italiano, 41 años, casado, aplopejia, Cuyo 1202.

Maria Magdalena, arg., 3 dias, falta de desarrollo, H. Rivadavia.

Cárlos Balestrini, 7 años, argentino, vómito confluente, 2ª Catamarca s[n.

Necer Perales, 31 año, argentino, tuberculosis pulmonar, Méjico 2030.

Filomena Monlis, 1 año, francesa, sarampion, C. de aislamiento.

Concepcion Galijò, 3 años, española, sarampion, C. de aislamiento.

Carmelo Camino, 25 años, italiano, fiebre tifoidea, C. de aislamiento,

Felisa Colman, 75 años, argentina, tuberculosis, H. Rawson.

Manuel Aquino, 50 años, argentino, congestion cerebral, H. Rawson.

Ana M. Nauuvelarst, argentina, 19 meses, entero colitis, Boedo, 340.

Paulina Cabrera, argentina, año y medio, bronco neumonía, Hospital de San Roque.

Luis J. Nicora, argentino, 2 años, meningitis, Pichincha 490.

Nicolasa Crisa, argentina, 21 año, vicio cardiaco, San Cárlos 168.

Gilio Campanello, italiano, 34 años, bronco neumonía, Hospital de Clinicos.

Bernardo Pone, 46 años, español, disenteria grase, H. Rawson.

Alberto Frit, 12 años, holandés, disenteria grase, H. Rawson.

Carolina P. de Defilippi, 30 años, argentina, tisis pulmonar, Suarez s[n.

José Geraldo, 4 dia, argentino, falta desarrollo C. de Depósitos.

David Taiglor, 27 años, inglés, fiebre tifoidea, H. Inglés.

Margarita Saba, argentina, 27 dias, bronquitis, Junin 668.

Antonia C. de Agrenta, italiana, 27 años, meningitis aguda, Bustamante 1029.

Francisca Gimenez, argentina, 29 años, tisis pulmonar, Andes 742.

Juan Anovassi, argentino, 1 año, crup, Venezuela 2449.

RESUMEN

Nacimientos	....	64
Matrimonios	....	13
Defunciones	....	38

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Ultimas cotizaciones comparadas con las anteriores

TÍTULOS	AYER	*Ultima cotizacion anterior*
Oro al contado	229.80	228.50
» á plazos: fin de mes	230.00	228.20
» » » Febrero 24	228.00	226.20
» » » Marzo 31	230.20	220.30
» » » Abril 30	»	225.00
» » » Mayo 31	»	225.00
Cédulas Nacionales		
Série A contado	107.00	107.00
fin de mes	»	104.00
» B contado	»	106.00
fin de mes	»	»
» C contado	»	90.00
fin de mes	»	93.00
» D contado	92.00	92.00
fin de mes	»	90.50
» E contado	94.20	94.00
fin de mes	»	94.90
Série A oro contado	69.00	69.40
fin de mes	»	72.50
Cédulas Provinciales		
Série A contado	»	85.00
fin de mes	»	»
» B contado	»	79.40
fin de mes	»	»
» C contado	»	93.00
fin de mes	»	»
» D contado	»	91.80
fin de mes	»	»
» E contado	»	79.00
fin de mes	»	»
» F contado	60.00	62.00
fin de mes	»	72.50
» G contado	»	62.50
fin de mes	»	61.50
» H contado	»	»
fin de mes	»	»
» I contado	»	91.00
fin de mes	»	»
» J contado	»	84.00
fin de mes	»	»
» K contado	71.60	72.00
fin de mes	»	77.20
» L contado	68.50	69.30
fin de mes	»	74.00
» M contado	»	65.50
fin de mes	»	74.50
» N contado	64.50	64.50
fin de mes	»	68.80
» O contado	63.80	63.90
fin de mes	»	69.00
» P contado	63.70	63.80
fin de mes	»	63.20
Série A oro contado	»	»
fin de mes	»	»
BANCOS		
Nacional al contado	»	170.00
» fin de mes	»	172.00
» fin próx.	»	170.00
Italia y Rio de la Plata al contado	»	305.00
» » » fin de mes	»	320.00
» » » fin próx.	»	»
Del Comercio al contado	»	95.00
» » fin de mes	«	100.00
» » fin próx.	»	»
Constructor de la Plata al contado	73.50	71.00
» » » fin de mes	»	72.00
» » » fin próx.	74.00	73.50
Español y R. la Plata al contado	»	100.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Nacional R. O. Urug. al contado	»	nom.
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Mercantil de La Plata al contado	»	180.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Construc. Santafecino al contado	»	87.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Crédito Real al contado	»	85.00
» » fin de mes	»	92.50
» » fin prox.	»	101.00
Colonizador Nacional al contado	»	96.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Francés Rio Plata oro al contado	»	100.00
» » » fin de mes	»	100.00
» » » fin próx.	»	»
Caja Descuentos al contad.	»	95.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Sud Americano al contado	»	76.00
» » fin de mes	»	»
» » fin pròx.	»	»
Buenos Aires al contado	»	198.00
» fin de mes	»	»
» fin próx.	»	»
De la Bolsa al contado	»	81.50
» » fin de mes	»	80.00
» » fin próx	»	92.00
Hip.Capita oro 40 °/o pago al contado	»	62.00
» » » » fin de mes.	»	»
» » » » fin próx.	»	»
Crédito Nacional al contado	63.00	87.50
» » fin de mes	»	85.00
» » fin próx	»	»
Comercial Plata al contado	»	85.00
» » fin de mes	»	80.00
» » fin pró.	»	55.00
Agrícola Comercial al contado	»	42.00
» » fin de mes	»	55.00
» » fin próx	»	»
Comp. Gral. Crédito al contado	»	90.00
» » » fin de mes	»	95.00
» » » fin próx.	»	»
Banco Prov. Tucuman al contado	»	120.00
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Banco Ind. y Construc. al contado	»	90.00
» » » fin de mes	»	102.00
» » » fin próx.	»	»
Bco. Inmb. 90 o/o pago al contado	»	160.00
» » » » fin de mes	»	»
« » » » fin próx.	»	»
Nuevo Banco Italiano al contado	»	210.00
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Banco Sindical Rosario al contado	»	100.00
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	

Titulos diversos

LTIMA COTIZACION

Muelle Catalinas: contado 42.00, fin de mes 42.50.

---

†

GUILLERMO C. CRANWELL

Q. E. P. D.

Falleció el 13 de Febrero de 1890

Guillermo A. Cranwell, padre, é Ignacia G. de Cáneva, abuela, invitan á sus parientes y á las personas de su relacion á un novenario de misas que se celebrará en la parroquia de San Miguel por el eterno descanso de su alma, desde el miércoles 19 del corriente, de ocho á nueve y media a. m.

Favor que agradecerán eternamente. La familia asistirá á la misa de las nueve y media.

LA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA DE COMBUSTIBLE

Capital Social: 500,000 pesos m[n

Dividido en 50,000 acciones de valor de pesos 10 c[n.

OBJETO DE LA SOCIEDAD

La Compra y Venta de combustible, cual es:

Carbon de piedra, de leña, de Cock y leña

La compra del combustible se efectuará tanto en el interior como en el exterior. La Sociedad establecerá en varios puntos de la ciudad sucursales para mayor comodidad del público. La venta se efectuará tanto al por mayor como al por menor para los restaurants, cafés, fondas, panaderías, casas de familia, hornos, herrería, etc.. etc.

Se ofrece al público la suscricion de 25,000 acciones á pagarse del modo que se indicará, en el escritorio provisional de la Sociedad. Los accionistas gozarán de un beneficio del 5 0[0 de descuento sobre las compras que efectúen en la Sociedad ò sucursales.

Las condiciones del pago de las acciones son las siguientes:

10 o[o al suscribirse.
15 o[o á los 30 dias de la primera cuota.
15 o[o á los 30 dias de la segunda cuota.
10 o[o á los 60 dias de la tercera cuota.
50 o[o que resta, será divididos en otras cinco cuotas de 10 o[o cada una, con intérvalo de 30 dias de una á otra cuota.

Para mas explicaciones dirigirse al escritorio provisional de la Sociedad, **San Martin 345.**

Directorio:

Presidente, Francisco Barrrabeig; Vice-presidente, M. Gustavo Sala; Tesorero, Manuel Pegasano, Secretario, Eugenio Sargenti; Vocales, Miguel Camuyrano, Humberto Mulder; Suplentes, Agustin Taurel, Joaquin Gesio; Abogado Consultor Dr. A. Houssay; Gerenre-Administador, Natal V. Crocco; Escritorio provisional calle **San Martin 345.**

N°382p.m.

Edific dora Floresta: 25 °/o pago: al contado 17.00 fin de mes 19.00.

Constructora de Flores: contado 82.00, fin de mes 130.00.

Puerto Madero 40: °/o pago: para fin de mes 21.00

Mercado y embarcadero Rosario: al contado 107.00

Compañia Argentina del Riachuelo: al contado 114.00, fin de mes 118.00

Obligaciones Banco Constructor: al contado 6 00 fin de mes 6.80.

Matadero de la Capital 20 °/o pago: al contado 38.00

Acciones Bolsa Comercio: al contado 370.00,

Mercado Central de Frutos: al contado 95.00.

CAMBIOS

Inglaterra	47.1/4—
Francia	4.09—4.92
Bélgica	4.91—5.00
Italia	5.03—
Alemania	4.03—4.00
Montevideo	1/4prm
Rio de Janeiro	8.750 reis

Mercados de Frutos

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Febrero 22.

Entraron hoy á este mercado 63 wagones cargados con los sigientes frutos: 850 atados de cueros lanares, 734 cueros vacunos, 28 id de potro, 14 bd. de grasa, 876 bolsas de maiz desgranado, 1706 id de trigo, 180 id de cebada, 449 id de papas y 518 fardos de pasto.

Ventas verificadas por los vendedores Sres. Castaños y Avendaño, Moleres Marcoartú y Ca., Emilio Saenz y Ca, Cerro Gonzalez y Ca, Gayenechea, Bilbao y Ca. David Perazzo, Silvestre Zoppi, Liborio Novoa R. de Elizalde y Fernandez Hnos. Valerio Galarce y Ca., Duggan Hnos, Rufino F. Basavilbaso y Angel Forni.

VENTAS

Lanas finos los 10 kilòs á 6,50; id de borrega id id 6,50; id id barrigas id id 3,80.

Cueros de potros cada uno id 3,00 id. id vacunos de campo los 10 kilos á 4,60 4,80 y 4,90; id de matadero id id 4,05, y 5,00; id de becerros, id id 3,50 centavos; id nonatos id id 2.50 id.

Cerda de potro, id id 8,80 id.

Maiz morocho id id 1,80, 2,00, 2,20 y 2,30; id amarillo id id 1,80, 1,90 y 2,00.

Trigo francés id id 6,05 y 6,20.

MERCADO CONSTITUCION

Febrero 22.

Entraron hoy á este mercado 89 wagones cargados con una variedad de frutos.

VENTAS

Lanas finas—20,000 kilos á pesos 8,20 6.60 por E. Bonifacio; 60000 id id 6.50 id M Amoroso; 12,000 id 7.60 id J. de los Santos, 20000 id id 8.20 7,60 id C. Gonzalez y Ca.; 5000 id id 7,80 id L. Osornio B. y Ca., 20,000 id id 8.20 id G, Llamazares; 20000 id 8,60 id M. Planas.

Lana de borrega fina—3000 kilos á 8,00 por J. Ortiz; 15000 id id 7,85 id Mautalen Hnos. y Ca; 1000 id id 7,00 id P. y Cueto; 2000 id id 7,80 id C. Gonzalez y Ca; 4000 id id 6,25 id L. Osornio B. y Ca.; 3000 id id 7,90 id M, y Marcoartu.

Lana de barriga—2000 kilos á 5,00 por Mautalen Hnos. y Ca.; 1000 id id 5,00 id M. Mendez.

Cueros Lanares abarrer 400 docenas á ps. 0,70 por M. Mendez; 300 id 0,70 0'72 id J. Ortiz; 20 id 0,66 id C. P. Rodriguez; 50 id 0,67 id M. y Marcoartú; 50 id 0,70 id E. Bonifacio; 200 id 0.60 id E. Somoza y Ca.

MATADERO PÚBLICO

Hacienda muerta para el consumo, vacas y novillos 926 y terneras 220

CONSIGNATARIOS	CAPATACES PROCEDENCIAS	NÚ. CIA.
S. y Costa	C. Boudes, Saladillo	51
»	D. Darel, L. Heras	59
»	J. Chapar, Vecino	161
»	B. Irigoyen, Rodriguez	80
»	M. Buns, Tordillo	108
»	A. Cano, Cañuelas	48
»	D. Girig, Ranchos	80
J. C. Buzo	V. Capet, Saladillo	69
S A. Gomez y Ca.	P. Nutriton, Lomas	12
L. Linch »	S. Basualdo, Balcarce	309
»	A. Ruch, Ranchos	240
D. Esquivel	J. Morales, L. Heras	41
»	A. V. Bueno, Lobos	59
»	R. Mendez, Cañuelas	66
J. Davison	J. Lemos, Tandil	198
»	F. Pedraza, Mdes y Spcha	106
»	N. Tabon, Salado	80
J. B. Ansagasti	R. Montoya, Alberti	204
»	R. Moya, Monte	64
»	M. Hugo, Tapalqué	278
G. Almanza	R. Crespo, L. Heras	50
A. Ceballos	A. Paeda, 25 de Mayo	143
	C. Barrenechea, M. Paz	60
»	J. Chaves, Brandzen	70
»	S. Buteler, L. Flores	120
Duggan hno.	I. Alan, Navarro	100
»	P. Ibana, Cañuelas	96
J. Ezausquin	D. Stremen, Ranchos	60
	Total	2 645

Estaciones varias 810.

Precios

Novillos gordos carne y sebo—49. 47, 45, 43.
1as aparte buenas carnes—38,70, 38, 35.
2as flacos—16, 14, 12, 10.
Terneros grandes—18, 15, 13.
,, chicas—10, 8, 5,60, 5.
Matanza general—13, 12.
Capones—2,80, 2,60, 1.80, 1,50.
Cueros de novillos—7, 6, 5,60.
,, ,, vacas—5, 4. 3.69.
Inutilizadas 0.

Cambios sobre Europa

(A oro y á 90 dias vista)

DE LAS PRINCIPALES CASAS BANCARIAS DE ESTA PLAZA

Banco Nacional

Giros sobre Francia á 5.02.
« « Lóndres á 47 3/4.
« « Alemania á 4.06.
« « Italia á 5.03.

Banco de la Provincia

Giros sobre Lóndres á 47 3/4.
« « París á 5.02.
« « Bélgica á 5.03.
« « Alemania á 4.05.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 48 1/8.
« « París « 5.06.
« » Italia á 5.07 á 5,08.
« « España 5.02.

Banco Español del Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 48.
« « París 5.05.
« « España 5.10.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Giros sobre Italia 5.09.
« « París 5.06
« « Amberes 5.07.
« « Hamburgo 4.06.
« « Lóndres 48.

Banco francés del Rio de la Plata

« « Paris 5.02.

Banco de la Provincia

Giros sobre Inglaterra 20 1/4.
Id id Francia 2.12.
Id id Alemania 1.71.

Banco Carabassa

Giros sobre Lóndres á 47 7/8.
« París 5.06.
Madrid 5.00.
« « Hamburgo 4.03.
» » España a la vista 5.06

Banco Aleman Trasatlántico

Giros sobre Italia á 5.10,
Id id España id id 5.17.
Id id Francia id id 5.06;
Id id Suiza id id 5.06.
Id id Alemania 4.8.
Id « Inglaterra 48.

Banco Nacional

Giros sobre Lóndres á 20 5/8.
Id id Francia 2.16.
Id id Bélgica é Italia á 2.17
Id id Alemania 1.73.

(Oro á papel á 90 dias vista)

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Onrubia.—*Grandes bailes de máscaras.*—Empresa Jean Letellier—En los dias 22 y 23 tendrán lugar grandes bailes de máscaras en el teatro Onrubia, con cuatro primeros premios y cuatro segundos para las máscaras mas «espirituales» y mas elegantes» que concurran.

Orquesta de 50 profesores bajo la direccion de la celebridad europea Joseph Sckozdopole.

Mr. Letellier editará un periódico titulado *Le Loup*, con la crónica detallada de los bailes. *Tenue de rigueur.*

Teatro de San Martin—Carnaval de 1890—Dos grandes bailes de máscaras los dias 22 y 23 de Febreró.—Orquesta de 40 profesores,

Teatro Variedades—Compañia española, funcion todas las noches.

Jardin Florida — La tela de araña. -- El gorro frigio. — Terminado el espectáculo gran baile de máscaras. – Entrada ps. 3; señoras gratis.

A las 11 1/2.

Jardin Pasatiempo—Paraná esquina Cuyo. Direccion Forlet.—Domingo 23 de Febrero—Gran funcion. –Entrada 0.50 centavos.

Gran panorama de Plewna—Situado en la calle Belgrano esquina Lima.

Jardin, cafe y restaurant Belvedere—Avenida Alvear y Paseo Recoleta.

Entrada general 50 centavos.—Todos los dias, tarde y noche *Andes Argentinos.*

El Dorado—Plaza Lorea esquina Paraná—Teatro de verano.—Gran concierto cosmopolita.— Canto, prosa, baile, gimnasia, exentricidades.

Gran funcion variada todas las noches.

Alhambra—Cerrito 1242 entre Arenales y Juncal. El teatro salon mas espacioso de Buenos Aires. Sábado 22 y domingo 23 á las 11 en punto de la noche, dos últimos grandes bailes de máscaras, fantasía y particular. Espléndida orquesta, rico alfombrado, iluminacion á giorno, éxito siempre creciente.

Entrada general 2 pesos, tertulia de balcon 1 id. palcos 10 idem.

Domingo 23.

Novedad á las cuatro de la tarde—Gran concurso á premio de sociedades carnavalescas.

Asistirán las principales sociedades á disputarse los 6 grandes premios que en conmemoracion de su inauguracion ofrece la empresa de la «Alhambra.»

Tertulias de balcon 1 peso, palcos 5 id., entrada general 1 id.

Entrada para miembros de sociedades pesos 0,30.

RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnale Florida 99, Electricidad, matemáticas y cirugia.

N. 15p.

Llavero extraviado. Se ruega á la persona que lo haya encontrado el domingo de Carnaval á la tarde, tenga á bien de entregarlo en la calle de California núm. 1180, Barracas al Norte, que será gratificado

---

Chaguaceda—Dentista hispano-americano calle de Chacabuco 206. núm. 16 pm.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano, calle de Chacabuco 367, número nueva. La casa no tiene sucursal. N. 15 pm.

Sucursal de «La Argentina«—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154, entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

J. Penco y Hno.—El bazar más surtido y de novedad que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.

A—ab1ºp.

Alquílanse dos hermosas piezas amuebladas en casa de familia del país, casa decente y ventilada, Montevideo nº 1346.

Bazar de lozas y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.

N15 p.

Parroquia de San Nicolás.—La Junta Inscriptora de la Parroquia de San Nicolás, se reune los dias Juéves y Domingos de doce á tres p. m., en el local del Juzgado de Paz, calle Suipacha 721; para atender los reclamos de que habla el artículo 9 de la ley de elecciones.

La componen los señores Domingo E. Diana, Julio Mendez y Bernardo Garay.

N.351v.20Ero.

Se ofrece para niñera una joven española. Tiene referencias. Ocurrir Moreno 681.

En Adrogué 3 piezas amuebladas ó una casa amueblada para alquilar en Adrogué se necesita. Por condiciones Hotel de Paris pieza n.º 5.

Establecimiento balneario de C. Cabanetti.— Balcarce 270.

Hoteles y casas particulares que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Crheristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno., Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal N 15 p.

Se vende por no poderlo atender el café Avenida de Montes de Oca nº 869 al lado del Juzgado de Paz, Registro Civil y Comisaria.

Se hace buen diario y el alquiler es muy módico. Cárlos Clarner. Nº. 369.

Una señora española, jóven, recien llegada de Paris y que posee el francés con bastante perfeccion, desea colocarse de ama de llaves en casa de poca familia ú ocupacion análoga.

Ocurrir calle de 25 de Mayo núm. 350, iniciales C. M. R., hotel Americano. Nº370v.26

REMATES JUDICIALES

REMATE JUDICIAL

POR

VICENTE HOYO Y COMPAÑIA

EN "LAS HERAS"

DE TODAS LAS EXISTENCIAS DEL ESTABLECIMIENTO DE CAMPO PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA DE DON NICOLÁS GONZALEZ.

Linda ocasion para los estancieros, saladeristas, abastecedores, etc.

30.000 ovejas más ó menos al corte con la base 2[3 partes pesos 087 centavos m[n.
1404 animales vacunos más ó ménos al corte con la base 2[3 partes ps. 6.67 centavos m[n.
11 toros mestizos base 2[3 partes ps. 33.33 centavos m[n. cada uno, 303 carneros base 2[3 partes pesos 5.33 centavos m[n cada uno. 1.000 avestruces más ó menos con la base 2[3 partes ps. 1.33 centavos m[n. cada uno.
29 animales yeguarizos, base 2[3 partes ps. 2.67 centavos m[n. 1 padrillo criollo, base 2[3 partes pesos 13 33 centavos m[n.
7 caballos de silla, base 2[3 partes ps. 20 m[n.
1 caballo de tiro, base 2[3 partes ps. 26.66 centavos moneda nacional
605 ovejas mestizas, base 2[3 partes ps. 5.33 centavos m[n. cada una. 7 carneros finos, base 2[3 partes ps. 66,67 centavos m[n.
Cantidad de cueros de consumo con lana y pelados, boletos de señales, marca etc.

Además

Muchos muebles y útiles del establecimiento, una máquina de desgranar maiz, otra de quebrar maiz, herramientas de todas clases, 700 lienzos para atar lana, bolsas para idem, 22 panzas grasa, 1 lote palos ñandubay, 4 docenas tijeras para esquilar é infinidad de objetos que estaran á la vista el dia de la venta.

Hay tambien

Un tilbury de 4 ruedas con guarniciones, carros, etc. La venta tendrá lugar en el mismo establecimiento.

El domingo, 23 de Marzo, á las 12 en punto

Venderemos en público remate al contado por órden judicial y bajo las condiciones que se estipularán en el acto de la venta, todas las existencias de dicho establecimiento, que está situado á cuatro leguas de la estacion «Las Heras», ferro-carril del Oeste.

Por otras esplicaciones y mas datos ocurrir á nuestro escritorio, VICTORIA 442, piezas 10 y 11.

Por los mismos

JUDICIAL

En "Las Heras"

De una casita situada en el pueblo, frente á la plaza de la estacion del ferro-carril.

Pertenece á la testamentaría de D. Nicolás Gonzalez. Orden del Sr. Juez, Dr. Pizarro. Base de venta 2[3 partes ps, 1.000 m[n.

El domingo 23 de Marzo, á las 9 a. m. venderemos en público remate dicha casita edificada en un terreno compuesto de 7.50 metros cuadrados más ó ménos, cercado de pared con 2 piezas de material, techo teja francesa, piso de tabla. etc.

TITULOS GARANTIDOS

POR MAS DETALLES A NUESTRO ESCRITORIO

Nº381.v.23Mzo.

—

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

El Jueves 6 de Marzo á las cinco de la tarde en una propiedad situada en la calle Lorea 155 y 157 entre Alsina y Victoria con 5 piezas de material y dos de madera, en terreno de 15 mts. 36 cent. de frente al Este por 15 met. 15 cent. de fondo al Oeste, debiendo observarse que el muro divisorio del costado no ocupa su verdadera posicion, pues entra en el terreno. Tasado en la suma de 34.824 ps. m. n, Base de venta 23.216.34 ps. 271v.6m.

—

JUDICIAL

El Jueves 6 de Marzo á las cinco de la tarde en una casa de la calle Lorea 165 y 167, tiene 6 habitaciones y un galpon en terreno de 14 mts. 72 centímetros de fte. al Este y 15 met. 15 cent. de fondo al Oeste. debiendo observarse que el muro del costado Norte de esta posicion avanza sobre la propiedad contigua de la misma sucesion. Tasada en 37.596.50 pesos. Base de venta 2[3 partes que son 25064.34 pesos. n371v.6m.

—

JUDICIAL

El Jueves 6 de Marzo á las seis de la tarde, de una casa situada en la calle de Moreno entre las de Entre Rios y Pozos, núm. 1871, con 7 piezas de material con techos de azotea. con dos hiladas de ladrillo sobre tirantes de pino tea, cielos rasos de lienzo, pisos de baldosa, puerta de fierro en el zaguan y en el fondo, cocina, letrina, pozo etc. en el terreno de 7 met. 75 cents. de frente al Sud, y 57 mts, 75 cents. de fondo al Norte. Tasado en la suma de 44.283.20 ps. Base de venta 2[3 partes que son 29522 80 pesos. n372v.6m.

—

JUDICIAL

El Jueves 6 de Marzo á las seis de una casa alta y baja calle de Pozos 270 y 72 entre Alsina y Moreno. El terreno se compone de 8 mets. 66 cents. de frente al Oeste por 27 met. 27 cent. de fondo al Este. El edificio es de altos y bajos. la parta baja tiene 6 piezas, cocina, letrina, pozo, etc. rebocada 3 en cal con entrepiso de tirantes de pino tea, piso de baldosa, puerta de calle de cedro, puerta de fierro en el zaguan. Planta alta—Consta de 6 habitaciones en barro, teniendo celocias de pino en las puertas exteriores, escalera depino, vidriera en el vestíbulo, bomba y un pequeño cuarto de tabla. Tasado en 27.373 ps. Base de venta 2[3 partes que son 18.248 ps. n372v.6m.

—

JUDICIAL

El domingo 9 de Marzo á las 5 de la tarde, en la parroquia de San José de Flores, calle **Rivadavia 374** antiguo entre las de Porvenir y Lamadrid, el terreno se compone de 11 mts 69 cents de frente al Norte por 60 mts 62 cents de fondo al Sud, el edificio se compone de 8 piezas de material con techos de azotea, con 2 hiladas de ladrillos y una de baldosas, con tirantes y alfajias de madera dura, reboque en cal, pisos de tabla, cielos rasos de lienzo, pátios embaldosados, puerta de reja en el primero y segundo zaguan, algibe con brocal enlozado y pilares de fierro, un zarzo de fierro de 30 mts de largo, cocica de material con cocina de fierro, fogon enlozado, con techo de fierro de canaleta. Tasado todo en 18772,87 ps. Base de venta las 2/3 partes que son 12515,26 ps. m/n. 372v.9m.

—

JUDICIAL

El domingo 9 de Marzo á las 5 y 1/2 de la tarde en Flores, calle **Porvenir** entre Rivadavia y Union, linderos al Norte, en parte con el terreno de la misma sucesion por la propiedad anterior; al Este con la misma sucesion, al Oeste la calle Porvenir y al Sud con Barragan y Dr. Juan Lacoste, se compone 17 mts 32 cent de frente al Oeste por 49 mts 36 cent de fondo al Este. Tasado en la suma de 8765,90 ps. Base de venta 2/3 partes 5843,91 ps. 372v.9m.

—

JUDICIAL

El domingo 9 de Marzo á las 6 de la tarde de un terreno en Flores calle **Rivadavia** entre las de Lamadrid y Porvenir, son sus linderos al Norte calle Rivadavia, al Oeste con parte de la misma sucesion y en parte con el Sr. Gonzalez Pinto, al Sud con Barragan y al Este con el doctor Diana, se compone de 19 mts 91 cent de frente al Norte, siendo el contra frente ó sea el costado Sud de 20 mts 35 cent el fondo al Sud es por el costado Este de 72 mts 15 cents y por el del Oeste de 74 mts 22 cents Paredes medianeras, pozo de balde con brocal de material y pilares y armazon de fierro. Tasado en la suma de 18246,44 ps. Base de venta 2/3 partes que son 12.164,29 ps. 372v.9m.

—

JUDICIAL

El domingo 9 de Marzo á las 2 de la tarde, en la parroquia de Barracas al Norte situado en la calle **92 ó Ituzaingó**, son sus linderos al Sud calle en medio Dª Victoria Suarez, al Norte y Este Dª Melchora Surez, al Oeste D. Enrique Tompson y doña Catalina Parodi, se compone de 8 mts 66 cents de frente al Sud á la calle 92 y 39 mts 40 cents de fondo al Norte por el costado Este, y por el del Oeste, que se compone de dos partes en la 1ª 24 mts 51 cents y en la 2ª 12 mts 64 cents, contra frente 8 mts 66 cents. Tasado en la suma de 6,741 ps. Base de venta 2/3 partes que son 4,494 ps. 372v.9m.

—

JUDICIAL

El domingo 9 de Marzo á las 2 1/4 de la tarde, en Barracas al Norte, calle **134** esquina á la **96**. Son sus linderos al Norte 96, al Este por formar esquina la Nº 134 al Sud D. Antonio Madoyel y al Oeste D. José M. Romero. Se compone de 14 mts 72 cents de frente á la calle 96 y 43 mts 30 cents de frente á la 134. Tasado en la suma de 18460,60. Base de venta 2/3 partes que son 12311,08. Estas 9 propiedades pertenecen á la testamentaria de Dª Mariana Irriart de Lacoste y mandadas vender por órden del señor Juez Dr. E. Angel S. Pizarro. Los autos tramitan por la secretaria del señor Mariño en los Tribunales calles Rodríguez Peña y Charcas. Por mas datos al rematador Perú 261 á las 2 ó Cangallo 2282 de 11 á 12. 372v.9m.

V. S. LOBATO

JUDICIAL

PROPIEDAD CENTRAL

RODRIGUEZ PEÑA NÚMERO 431

ENTRE CORRIENTES Y LAVALLE

Perteneciente á la testamentaría de doña Cármen Sabonés y doña Margarita Cervetti

Tasacion bajísima 54.040.14 p. m[n.

Base de venta 2[3 36.026.76

EL MARTES 18 DE MARZO Á LAS 5 DE LA TARDE

Procederé á vender por órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis F, Posse y como perteneciente á la testamentaría expresada, la propiedad calle de *Rodríguez Peña núm. 431* edificada en terreno compuesto de 8.28 metros de frente al Oeste por 42.40 metros de fondo, teniendo un contra-frente de 8.85 metros. A los 34.85 metros de la línea del frente por el costado del Norte tiene un martillo á su favor de 7.50 metros por 7.52 metros hasta tocar la línea del fondo, viniendo á quedar el contra frente total 15.35 metros, todo lo que forma una superficie total de 419.78 metros cuadrados ó sean 559.73 varas cuadradas. El edificio se compone de 9 habitaciones: cocina, despensa y escusado, mas una construccion de madera en el fondo; techos de azotea, cielos rasos, pisos de madera, puertas y ventanas exteriores de cedro, puertas interiores de pino, patios de baldosas francesas, piso del zaguan de mármol, gas y aguas corrientes, todo en perfecto estado de conservacion. La expléndida situacion de la finca nos escusa de hacer comentarios. Allí se tiene á mano todo cuanto se pueda desear.

MAS DATOS: ALS NA 441

UNION TELEFÓNICA 492

El espediente tramita por la secretaría de don Ezequiel Repetto. El comprador entregará el 5 0[0 de seña. Título de primer órden.

n. 380 v. 18 m

AVISOS ESPECIALES

ESCUELA NAVAL.

Se avisa á los jóvenes que solicitaron ser admitidos á los exámenes de ingreso en la Escuela Naval, que éstos empezarán el 10 de Marzo del año corriente, en el local de la Escuela Naval, en el Diamante.

Diamante, 16 de Febrero de 1890.—El secretario. Nº387v.10Mzo.

✝

RAMON GOMEZ

Q. E. P. D.

Falleció el 5 de Febrero

Sus albaceas Don Nicolás y D. José F. Herrera invitan á sus amigos y relaciones al funeral rezado que por descanso de su alma se celebrará el Viérnes 14 en la iglesia de San Ignacio á las 11 de la mañana.

Nº 370 v; 24 F.

Comision de Higiene

DE SANTA LUCIA

Se avisa al público que esta Comision ha quedado instalada en la calle de California 1177 entre General Hornos y Herrera, Barracas al Norte.

Se reune todos los Lunes á las 8 p m.

Nº 226.

Se vende una preciosa casa quinta propia para toda estacion en el pueblo de San Martin, el mas cercano á la capital federal, con tramway hasta a plaza de la Victoria y 25 trenes diarios, el punto mas higiénico y recomendado por los médicos mas competentes de Buenos Aires, ubicada en un terreno de 40 varas de frente por 50 de fondo, recientemente construida, muy bien edificada, con 12 piezas y todas las comodidades necesarias, rico piso de tabla angosta, cielo rasos de yeso adornados, cochera, caballeriza y demás oficinas, lindo jardin, quinta con árboles frutales, 8 lujosos y espléndidos gallineros ó para otras especies de aves, situado en el Boulevard 9 de Julio, paraje el mas pintoresco y alto: para mayor facilidad del comprador se previene que reconoce una hipoteca de 6000 pesos m[n. série N. Su dueño se desperndе de esa hermosa propiedad por tener que ausentarse á Europa. Los que se interesen pueden ocurrir á la calle Santa Fé núm. 1771, escritorio del Sr. Martinez; ó en San Martin.

Juan S. Etchart, rematador y comisionista Tramitaciones ante los Bancos Nacional y Provincial. Asuntos judiciales y extra-judiciales Se encarga de gestionar toda clase de asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincia. Compra y venta de tierras.

Se adelanta dinero sobre hipoteca.

Escritorio: SALTA 4009 (Barracas al Norte).

perm.

PRIMER PREMIO

40.000 PESOS M[N.

A MAS

10.000, 5,000

1,000, 500, 100, 50, ETC.

Combinacion en participacion de las Obligaciones á premio del Banco Constructor de La Plata, para el sorteo que tendrá lugar segun resolucion del Consejo y prévia conformidad del Superior Gobierno el 15 de Marzo de 1890 correspondiente al 15 de Enero de 1891, á las 3 p. m. en el antiguo local del Banco San Martin 132, y todos los otros que siguen la tabla de sorteo.

Con el desembolso de 10 pesos m[n. mensuales y pagaderos en doce meses, se obtiene una libreta en que consta ser dueño en participacion de mil obligaciones de diferentes séries indicadas en la libreta.

Se venden estas libretas como tambien obligaciones originales y á plazos por cuenta de un sindicato en el Banco Constructor de La Plata calle Reconquista esquina Cangallo.

N346v15Mzo.

AVISO

La sociedad que giraba en esta plaza, bajo la denominacion de M. Rossi y Hermano, compuesta de Don Juan y Don Márcos Rossi, ha quedado disuelta de amigable acuerdo, desde el siete de Enero del corriente año, quedando su activo y pasivo á cargo de Don Juan Rossi, segun todo consta de la escritura pasada ante el escribano Don Eduardo Durao. —Buenos Aires, Enero 30 de 1890.

Nº. 370 v. 4 F.

REMATES GENERALES

FUNES Y LAGOS

Gran remate fiscal

El Superior Gobierno, en atencion á las necesidades absolutas que trae consigo un tan enorme movimiento inmigratorio existente en la República ha resuelto fundar en la Colonia Yeruá, provincia de Entre Rios y sobre la misma costa del Rio Uruguay un importante Pueblo por lo que ya amojonado el terreno y dividido en quintas á mas de la ventaja que cada chacra tiene su bonita y cómoda casa, ha de ser, sin disputa pueblo de un inmenso porvenir.

El producto de tan importante Remate será destinado íntegro por el Superior Gobierno de la Nacion á la construccion de edificios públicos, por lo que ya se han reseruado terrenos apropiados para dicho efecto.

—

De la colonia **Yerua,** sobre la costa del Uruguay. Venta por órden del Superior Gobierno de la Nacion con arreglo á la ley nº 2419 y el decreto de 9 de Enero del presente año, procederemos á la venta en remate público de los terrenos destinados á pueblo y quintas de la colonia mencionada. Este importante remate se efectuará en nuestra casa **San Martin núm. 153.**

El Martes 25 de Febrero á la 1 p[m; debiéndose continuar el **Juéves 27** á igual hora, hasta su terminacion. Por el siguiente decreto puede todo el mundo imponerse de las ventajas que el S. G. acuerda á los compradores. DECRETO—Art. 1.º Nómbrase á los martilleros Funes y Lagos, para proceder á la enaganacion en remate pública de los lotes del pueblo de la colonia **Yerua** y quintas de la misma, que han sido medidas y amojonadas por los agrimensores Virasoro y Aubone.

Art. 2.º La enagenacion se hará en esta capital prévia la publicacion de avisos por 30 dias.

Art. 3º El precio de la venta se abonará la mitad al contado y el resto á 180 dias con el interés de siete o[o anual.

Art. 4º El Departamento de Tierras y Colonias, dará á los martilleros nombrados, cópia de los planos respectivos y las instrucciones que juzguen convenientes para el mejor resultado de la venta, cuidando se reserve para edificios públicos los lotes necesarios en el pueblo.

Art. 5º Comuníquese, publiquese y dese al R. N. —JUAREZ CELMAN—*N. Quirno Costa.* A todo comprador se exijirá el 5 o[o en garantía de la compra. Plazo para escriturar 30 dias.

Nº. 364. v. 25 Fº.

FUNES & LAGOS

—

TRANSFERIDO HASTA EL 2 DE MARZO DE 1890

EL GRAN REMATE FISCAL

DE LOS

TERRENOS DEL PUERTO MADERO

La primera y segunda Seccion

FRENTE A LA DARSENA SUD Y AL DIQUE Nº 1

El nuevo barrio comercial de la ciudad, entregado al comercio por el superior gobierno por lotes para que todos los almaceneros, registros, introductores, en fin, todo el comercio de la república coloque allí el asiento de sus grandes depósitos de mercaderías.

Venta por órden del superior gobierno de la nacion y con arreglo á la ley núm. 2599 y al decreto 2 de octubre del corriente año, procederemos á la venta en remate público de los

Terrenos del Puerto Madero

Comprendidos en la primera y segunda seccion frente á la dársena Sud y al dique nº 1.

Los grandes remates tendrán lugar en nuestra casa San Martin 153 efectuándose el primero

EL DOMINGO 2 DE MARZO DE 1890

Á LA 1 1/2 P. M.

y será repetido sucesivamente todos los domingos siguientes á la misma hora hasta terminar la venta de estas secciones.

La venta se hará sin base, al mejor postor.

Por el decreto que á continuacion se trascribe, se impondrá todo el mundo de las facilidades que concede el superior gobierno á largos plazos é interés bajo, puedan hacerse propietarios de estas tierras excepcionales.

—

DECRETO

Art. 1º Procédase á la enagenacion en fracciones y en remate público de los terrenos fiscales comprendidos en la 1ª y 2ª seccion de las obras del puerto de la capital.

Art. 2º Los compradores de los referidos terrenos deberán abonar 25 o[o del precio al contado al firmarse la escritura y saldo por partes iguales en tres letras hipotecarias sobre lo adquirido con el interés del seis o[o anual, pagaderos á uno, dos y tres años de plazo.

Art. 3º La enajenacion será hecha á oro pudiendo abonarse el equivalente en moneda nacionnal.

Art. 4º Los avisos de remate se publicarán en los diarios de la capital durante sesenta dias.

Art. 5º Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se darán las órdenes necesarias para que la ley mencionada y este decreto se hagan conocer en Europa con la debida anticipacion.

Art 6º Nómbrase á los martilleros Funes y Lagos, para proceder á la enagenacion de los terrenos indicados en el art. 1º, debiendo recibir las instrucciones y el plano correspondiente del departamento de obras públicas.

Ar. 7º Comuníquese, publíquese y dése al registro nacional.—(Firmado) JUAREZ CELMAN —(Firmado) *N. Quirno Costa.*

Por resolucion de S. E. el señor Ministro del Interior y en uso de las facultades que se le disciernen en la ley respectiva, se exijirá el 5 por ciento de seña á todo comprador haciéndose efectiva esta exijencia sin distincion alguna.

Los planos serán repartidos en oportunidad, y para la distribucion de los lotes, se ha tenido en cuenta las necesidades de todos los gremios comerciales, adaptando el fraccionamiento á los informes recogidos de los mismos.

Todos, pues, podrán adquirir tierra en condiciones favorables de pago y de los lotes que satisfagan sus necesidades, en la más grande subasta de tierra que haya habido y que pueda haber en la República.

El Superior Gobierno entrega pues al público y los pone al alcance de todos los

Terrenos del Puerto Madero

Nº 211.

AVISOS NOTABLES

LOTERÍA DE CÓRDOBA

AUTORIZADA POR LEY 1º DE JUNIO DE 1883

LOTERIAS QUE JUEGAN EN FEBRERO DE 1890

	Premios	*Suertes*
Juéves 6	25.000	1000
Juéves 13	10.000	1000
Juéves 20	10.000	1000
Juéves 27	10.000	1000

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana. Los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68, donde se reciben pedidos de billetes para la venta; Montevideo, Chile, Brasil y otros puntos del interior y exterior, por sus respectivos agentes.

Córdoba, Febrero 1 de 1890.—*Gregorio Fernandez*, administrador.

perm

DIRECCION GENERAL

DE CORREOS Y TELÊGRAFOS

AVISO DE LICITACION

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas durante *quince dias* para la impresion del anuario de Correos y Telégrafos, bajo las bases siguientes:

Las propuestas se presentarán en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando el certificado correspondiente que acredite haber depositado el licitador, en el Banco Nacional y á la órden del Sr. Director General, una suma equivalente al 5 o[o del importe total calculado del contrato.

La impresion deberá hacerse en papel igual al que existe como muestra en la Secretaria de Correos de la Direccion.

El proponente manifestará el plazo máximo dentro del cual ha de entregar la edicion completa del anuario.

El precio deberá calcularse bajo la base de pliego de 8 pájinas por cada tiraje de un mil ejemplares.

La Direccion General se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas ventajosa ó de rechazar todas si así lo encuentra conveniente.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la secretaria de Correos de la Direccion General el dia 21 de Febrero de 1880 á las 3 p. m.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1890—*T. de Veyga.*—Secretario. v. 21 F.

DIRECCION GENERAL

DE CORREOS Y TELÈGRAFOS

Buenos Aires, Enero 29 de 1980.

Siendo necesario que el dia 1.º de Febrero próximo, dé principio el servicio de cartas con valores declarados con las naciones extranjeras que á él se han adherido.

El Director General resuelve:

1.º Desde el dia 1.º de Febrero del corriente año, las Oficinas de la República autorizadas para efectuar el servicio interno de cartas con valor declarado, deberán asi mismo aceptar las que le fueren presentadas para su espedicion á los paises que han adherido á este servicio y que se indicarán en el cuadro adjunto.

2.º El despacho directo de los valores declarados á los paises de destino, queda á cargo exclusivo de la Oficina de certificados de la capital, la que será intermediaria entre las demás oficinas y los puntos de destino á los efectos de su expedicion y recepcion.

3.º Para mejor conocimiento del público las oficinas que deben hacer este servicio fijarán en el paraje mas visible en ellas, un cuadro que contenga, además de las instrucciones esenciales sobre la materia, los nombres de los paises que admiten los valores declarados en carta y el derecho y porte que la administracion percibe por cada una de aquellas.

4.º En la parte superior del sobre debe inscribirse con todas sus letras y cifras el monto del valor declarado, en francos y céntimos de esta moneda.

Si el valor, fuere declarado en moneda de franco, deberá indicarse su equivalente en francos y fracciones de este, haciéndose esta inscripcion debajo de la que corresponda á la anotacion de la declaracion del valor por la moneda real que ha originado la conversion.

5.º Las Oficinas de la República habilitada para este servicio, deben expedir en una sola guia, las cartas con valor declarado, para esta Capital y para los paises extranjeros.

6.º Los casos no comprendidos en la presente resolucion, se regirán por las disposiciones contenidas en el Reglamento interno del servicio de valores declarados

7.º Comuníquese etc., etc.—*J. Cárcano.—T. de Veiga.*, Secretario.

Buenos Aires 29 de 1890

Siendo necesario rodear las mayores garantias al servicio de cartas conteniendo valores declarados el director general—

RESUELVE:

1º La recepcion y expedicion de las cartas conteniendo valores declarados deberá verificarse en lo sucesivo en las oficinas cabeceras de distrito, bajo la vijilancia personal de los encargados de estas y de los contadores interventores de las mismas, y en las demás oficinas autorizadas para efectuar este servicio del jefe de ella y del empleado inferior inmediato.

2º A los efectos de la anterior disposicion los empleados mencionados levantarán á la recepcion y expedicion de cada balija un acta en la que detallarán el número de valores recibidos ó expedidos, nombres de los destinatarios, localidad de destino, oficina de orijen, fecha y número de la guia ordinaria que corresponda, cantidad declarada en cada pieza y nombre del empleado conductor.

3º Suscrita por el encargado de Distrito Contador Interventor ó por los demás empleados á que ya se ha hecho referencia el acta mencionada y archivada convenientemente el primero de estos dará aviso telegráfico al de la Oficina de destino de la remision de los valores declarados, especificando el monto que representa cada uno, el nombre de las personas á quienes vayan dirigidas, dia y hora de su espedicion y número ó série del saco que los contenga.

4 Queda absolutamecte prohibido al personal de las Oficinas ò Distritos no especificados en esta resolucion intervenir directa ó indirectamenie en lá apertura ó espedicion de correspondencias conteniendo valores declarados, bajo la responsabilidad personal de los encargados de Distritos ò Jefes de Oficinas pudiendo únicamente hacerlo en los casos que se refiera á recibirlos del público ó efectuarles su entrega.

5º En los casos en que por interrupciones de las líneas telegráficas no pudiera tramitarse el aviso respectivo de estados de distrito ó de oficinas deberán asistir igualmente á la recepcion de todas las balijas que llegasen antes, de que se hubiere efectuado su apertura en prevision de que ellas pudieran contener cartas con valores declarados.

6º Tanto los encargados de distrito como los jefes de oficina que deben intervenir en este servicio serán en casos de sustraccion ó pérdida de valores, declarados personalmente responsables de su falta siempre que no justificaran debidamente el jiro ó destino que hubieran dado á ellos.

7.º En ausencia de los encargados de Distrito ò de Oficinas ampliamente justificada, podrán ser estos reemplazados á los efectos de esta resolucion por el empleado que los represente y en caso que lo fuera el contador interventor, lo sustituirá el empleado de mayor categoria, bien entendido que siempre que los encargados mencionados delegasen indebidamente los deberes que por esta resolucion se les impone serán severamente castigados.

8.º Comunicar, registrar y archivar la presente resolucion.

R. J. Cárcano.—T. de Veiga., Secretario

40.000 $** **$ 40.000

OBLIGACIONES

DEL

BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA

AUTORIZADAS POR EL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL

VENTA POR MENSUALIDADES

40.000 PESOS PRIMER PREMIO 40.000

A MAS PREMIOS DE 10.000, 5.000, 1.000, 500, 100, 50 Y 15 PESOS

Con solo dos pesos mensuales y á pagarse durante diez meses, se obtiene un certificado de una obligacion del Banco Constructor de La Plata.

El 7º sorteo tendrá lugar segun resolucion del Consejo y prévia conformidad del Superior Gobierno el 15 de Marzo de 1890, correspondiente al 15 de Enero de 1891 á las 3 p. m., en el antiguo local del Banco, calle San Martin 32, ante el señor Inspector del Superior Nacional, dos escribanos del Consejo y públicamente.

El comprador recibe inmediatamente el número de las obligaciones al pagar la primera mensualidad, y participa tambien de la suerte de todos los sorteos.

En el caso que la obligacion vendida por mensualidad, salga sorteada con el premio, menor de 15 pesos m[n, se cambiará por otra obligacion solo con continuar pagando las mensualidades convenidas, participa á los sorteos hasta que la obligacion salga premiada.

Se vende por cuenta de un sindicato, en el «Banco Constructor de La Plata», Buenos Aires, Cangallo esquina Reconquista, y en las sucursales de la Boca y la Plata.

El premio de 100.000 pesos en el sorteo del 15 de Diciembre 1889 lo obtuvo la señora Ciuditta Pedercini Revelli, con un documento que solo habia pagado dos pesos.

Núm. 345 v. 15 M.

Comisaria de Guerra

AVISO

Se avisa á los pensionistas militares que el dia del corriente, se dará principio al pago de sus haberes por el mes de Diciembre ppdo., debiendo cerrarse el dia 23 del mismo.

Buenos Aires, Enero 1.º de 1890.

El Habilitado.

N.º 360 v. 23.

ARTÍCULOS PARA IMPRENTA
Y LITOGRAFIA

CASA INTRODUCTORA
DE
S. OSTWALD Y Cía

Sucesores de E. Bergman y Ca.

DEFENSA 363 AL 371

(Buenos Aires)

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos, papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.

Nº 106 perm.

GRAN CASA MARTILLO
"LA ARGENTINA"
ALEJANDRO MIÑANO
SALTA

NOTA. — Compra Propiedades y Acciones de Minas.

261 pm.

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPANIA ANONIMA
DE
SEGUROS Y REASEGUROS
CONTRA INCENDIOS EXPLOSION DE GAS
Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION
DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291

BUENOS AIRES

núm. 89 pm.

MARAVILLA CURATIVA

DEL CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas. rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 paginas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,

109 Fulton Street, NEW YORK.

Nº 85 perm.

LA CONSTRUCTORA
DE SAN JOSE DE FLORES
Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000

DIRECTORIO.—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz; Tesorero: señor Miles A Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343

Núm. 8p.

JUAN Y NICOLAS BONELLI

Empresa de pompas fúnebres

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de as primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosísimos elementos tanto en servicio fúnebre como en carruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes á disposicion del cliente.

Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

Nº 51 perm.

ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO

Corredores, Rematadores

Y AGENTES DE NEGOCIOS

CALLE 48 (AL LLEGAR A 7

LA PLATA

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas, etc., particularmente y en remate público.

Dan dinero sobre títulos.

Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos ante los establecimientos públicos de a Provincia y de la Nación. 123 pm.

SASTRERIA
DE
JOSÉ LAGORIO

376 - Avenida Montes de Oca - 376

Se hacen trajes de medida.

La Ca[illegible] cuenta con un buen surtido de casimire francese ingleses y con un cortador de primera clase que confecciona á la moda inglesa. 259 pm.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Eolo» » Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
«Júpiter» » Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.

N 23 p.

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.

Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.

Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Londrés. París, Burdeos Lyon. Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres París, Burdeos. Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones asi oomo de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por euenta de tercero.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m[n curso legal	m[n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o[o	3 o[o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	4 »
d id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o[o anual
Por descuentos de letras y pagarés,
Interés ú otros valores. . . . . . convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.

N 79 pm.

De la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ m[n

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrado, durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterior.

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional	3 o[o
" particulares á premio	5 "
" á oro á la vista	sin interes
" á 60 dias,	2 o[o
" á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuento de letras	7 o[o
" " " pagares	convencional
Por créditos á descubierto	10 o[o

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

BANCO DE COBRANZAS Y ANTICIPOS

345 — San Martin — 345

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de titulos, alquila ca

sas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando 6 o/o despues de 60 dias y 8 o/o despues de 90. San Martin 345.—*Juan Giannetti*, gerente. No. 25 perm.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde estafecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente........ 2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba........ 5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000........ 1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias. desde $ 5 hasta $ 1000........ 6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante ... 5 "
" " en oro á 60 dias........ 3 "
" " " " á 90 dias........ 4 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral........ "
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o........ 8 "
Por adelantos en cuenta corriente........ 9 "
Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*Martin A. Maxwell*, Secretario. perm

---

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle Cangallo esquina á Reconquista.
En La Plata, calle 6 y 45.
En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito........ $ m[l. 15.000.000
Fondo de reserva........ " 1.000.000
Fondo de prevision........ " 850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.
Ingeniero Arquitecto— Juan A, Buschiazzo,
Abogados—Dr. A. Tarnassl Dr. Adolfo Lascano.
Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $1 hasta 1000........ 7 o[o
Por depósitos desde $ 1001 en adelante........ 6 i
Idem en cuenta corriente ó á la vista........ 3 i
Item á plazo fijo de 30 dias........ 5 i
Idem id de 60........ 6 i
Idem id de 90........ 7 id
A otros plazos, convencional

Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12
Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m. á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer. N 28 p.

BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA

El Consejo de Administracion, en su sesion del 24 del corriente, ha resuelto: 1º El dividendo de 8 o/o sancionado en la Asamblea General Ordinaria y correspondiente al 2º semestre del año de 1889, se abonará desde el 10 al 20 de Abril próximo. 2º De acuerdo á lo resuelto en la misma Asamblea, se invita á los señores accionistas que deseen cambiar sus acciones por Bonos, para que depositen las acciones desde el 1º al 10 de Marzo próximo. El cambio se hará por ahora, por 50000 acciones; en caso de que las acciones depositadas excedieren del número indicado, se procederá al prorateo.—3º Las acciones cambiadas por Bonos serán quemadas en presencia de dos Escribanos y de los Accionistas que deseen presenciar, levantándose el acta correspondiente.—4º Los bonos recibidos en pago de Compras de Propiedades, serán tambien inutilizados, prévia publicidad de los números rescatados.—5º Las ventas de propiedades que el Banco hiciere contra los referidos Bonos serán efectuadas en Remate público.—6º Se avisa tambien que habiendo resuelto la asamblea rescatar á la par hasta la cantidad de 200000 Obligaciones á premio del Banco, se observarán las mismas formalidades que las establecidas para los Bonos, tanto para la compra de propiedades como para la inutilizacion.—Buenos Aires, Febrero 21 de 1890.—Cárlos M. Schweitzer, director principal. No388v.24m.

LICITACIONES

Policia de la Capital

Aviso de licitacion

Habiéndose presentado un solo proponente en la licitacion de calzado para agentes del Departamento que tuvo lugar en la fecha, llámase á nueva licitacion por el término de diez dias.

Las propuestas se presentarán en el despacho del Sr. Jefe de Policia el dia 4 de Febrero á las 2 p. m. de acuerdo con las bases del aviso anterior ampliándose la cantidad indicada á ochocientos pares de botas y dos mil cuatrocientos setenta y dos pares de botines, debiendo quedar concluida la entrega del calzado el 30 de Marzo próximo.

Buenos Aires, Enero 24 de 1890.—*Alejandro Toranzo*, Comisario de órdenes,
N.º 367v.4 Fbre.

Policía de la Capital

Aviso de licitacion

Por el presente se llama á licitacion por el término de treinta dias, para la provision de forraje con destino á la mantencion de caballos al servicio de Policia por el corriente año.

Los artículos á proveer diariamente son los siguientes: dos mil setecientos veintiocho (2728) kilos de maiz de primera calidad, tres mil cuatrocientos diez kilos (3410) alfalfa de segundo y tercer corte, mil trescientos sesenta y cuatro kilos (1364 afrecho de primera calidad. Deberá fijarse el precio de cada artículo, tomando por tipo el maiz por cien kilos (100) el afrecho por cien kilos (100) y el pasto por (1000) kilos. Las entregas se harán en las caballerizas y en las Comisarias que se designan y solo por las cantidades que se necesiten dentro de las propuestas y bases establecidas

No se tomarán en consideracion las propuestas que no comprendan la totalidad de los artículos licitados, las que no vengan firmadas por un fiador de conocida responsabilidad, las que no se ajusten estrictamente al presente aviso y las que no acrediten haber depositado en el Banro Nacional el 5 o/o del importe total de la propuesta.

En caso de falta de cumplimiento á las condiciones del contrato, se comprarán de órden del señor Jefe de Policia y de cuenta del proveedor ó fiador, todos aquellos artículos de forraje que no se hubiesen entregado en la forma ó calidad convenida, debiendo en este caso el proveedor abonar una multa. Las propuestas se presentarán en papel sellado correspondiente al dia Jueves 13 de Febrero próximo, á las 2 p. m. en el despacho del Jefe de policia y se abrirán en presencia de este, los interesados y Escribano de Gobierno.

El pago se hará mensualmente por la Tesoreria Nacional, prévia justificacion de forraje administrado.—Buenos Aires, Enero 13 de 1890.—Alejandro Toronzo—Comisario de órdenes.
No. 361 v. 13 Fbro.

Comisaria de Guerra

Aviso de licitacion

El 20 del corriente, tendrá lugar una licitacion por propuestas cerradas para la provision de utiles de comedor para los alumnos de la escuela de cabos y sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados pueden ocurrir á esta Comisaria hasta las 4 p. m. del dia 18.—Buenos Aires, Enero 1 de 1890—*El Comisario General.*
N.º 362 v. 14 Fbro

Comisaria de Guerra

LICITACION

El 6 de Marzo próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la promccion de 40 colchones y 80 almohadas de lana y refaccion de 100 colchones, con destino á la Escuela de Cabos y Sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 5.—Febrero 6 de 1890.—*El Comisario General.* No. 378 v. 6 Mzo.

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion, Florida 8, se recibirán propuestas para la construccion de un puente sobre el rio Quinto, en Villa Sarmiento (Provincia de Córdoba) de acuerdo con los planes, especificaciones y demás documentos constitutivos del proyecto, que estará á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras públicas, en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de *mil ciento setenta y seis con noventa y tres centavos moneda nacional* (1176 $ 93 m[n) de curso legal, á la órden del Director de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion el dia 9 de Enero de 1890 á las 3 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Diciembre 9 de 1890.—*El Secretario.*
n 331 v. 9 E.

DIRECCION GENERAL

DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia durante un año por mensajerias haciendo un viaje redondo semanal desde Jujuy á Tupiza,

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la orden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, el tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y cargas.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administracion de Correos de Jujuy el dia 6 de Enero de 1890 próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 8 Diciembre de 1889.—*T. de Veyga*, secretario 318 v. 6 En.

Por disposicion del Señor Director General se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales desde Ituzaingó á Posadas.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevarlo hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ella el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de os interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 6 de Enero de 1890 á las 3 p. m. —Buenos Aires, Diciembre 8 de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. 317 v 6 E.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Santiago del Estero á Salairna per la costa del Salado, Pasando por Figueroa, Matará, Bracho y Maylin

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de créditos de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer día de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Santiago del Estero el día 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1889.—*T. de Veyga*, Secretario. X

Por disposición del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde la Estacion Avellaneda á Ojo de Agua, pasando por las villas Tulumba, San Pedro y Chañar.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Córdoba el dia 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889—*T. de Veyga*, Secretario. X

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por carros durante un año, haciendo los viajes redondos que sean necesarios durante el dia desde la administracion del Rosario á las estaciones de ferro-carriles puertos y vice-versa.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional, á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Sr. Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de correos y telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leídas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la secretaria general y Administracion de Correos de Rosario el dia 31 de Diciembre próximo, á las 3 p. m.
Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. X

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de comercio de la capital de la República Argentina Dr. D. Pascual Beracochea se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los señores Schaffino y C.a que dentro del término de quince dias contados desde la primera publicacion del presente deben presentar al síndico provisorio Sr. Santiago Ponsatti, domiciliado en la calle de San Martin número 91, los títulos justificativos de su crédito, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1.549 del código de comercio, previniéndose que por lo que dispone el artículo 1.567 del mismo código no se puede hacer pagos ni entregas de efectos á los fallidos, bajo la pena, á los que lo hiciesen, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; se previene así mismo á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos hagan manifestacion de ellas por escrito al señor juez comisario Dr. Cláudio Benitez, domiciliado en la calle de Cangallo número 1455, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Febrero 12 de 1890.—*Juan G. Araujo*, Secretario—Tribunales calle Charcas y Rodriguez Peña. No.385 v. 3 M.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor Don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de *Don José A. Argüello* por cualquier titulo, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la secretaria del que suscribe.—Buenos Aires Febrero 20 de 1890,—*Eduardo Munilla.* No 384 v. 22 m.

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don **Emiliano Navarro**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante su S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires Noviembre 25 de 1889. *Modesto Benavente*—Secretario.
N.359v.1ºFbro.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial de la Capital de la República Dr. D. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Juan Greco** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Buenos Aires, Diciembre 4 de 1889 —*Ireneo Linca*. —Secretario. No. 335 v. 10 E.

Por disposicion 1 señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. **Bartolomé Guastavino**, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan por si ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1889.—*Eduardo Mansilla.* n. 221 v. 10 E.

El señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Angel F Pizarro, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por doña **José Juan Vernis** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 3 de 1890—*Cárlos Silveyra*—Secretario.
376 v. 8 Mzo.

Por disposicion del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil, Doctor Don Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Mandracho, ya sean como herederos ó acreedores paaa que en el término de treinta dias deduzca su accion ñn forma por ante S.S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1889.—*Modesto Berrarente*, secretario.
N.314v.2Enero

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Luis F. Posse, se cita por el presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Maria Palomeque de Venturini**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 5 de 1890—*Ezequiel Reppeto.*—Secretario.
No. 374 v. 7 M.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Luis Mendez Paz, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Benigno Almeida**, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889.—Angel E. Raggio, Secretario. No325v.10E.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primer publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Benjamin Posse**, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho. — Buenos Aires, Febrero 4 de 1890.—*Juan B. Palacios.* N. 377 v 8 Mzo.

El señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por don **José Cuevas**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1889.—José G. Mariño, Secretario. No328v.7E.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por el fallecimiento de **Doña Antonia Almeida y Doñ Bernardina Luzia Almeida** ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889. —Angel E. Raggio, Secretario.
No326v.10E.

Por disposicion el señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de **D. Agustin y Da. Valentina Reppeto** por cualquier título para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezan por si ó por medio de apoderado á estar á derecho por ante la secretaría del que suscribe.

Buenos Aires, Enero 28 de 1890—*Eduardo Munilla.*
No.375 v. 7 M.